

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



DIARIO DE

SESIONES

AÑO 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 60

PLENO

PRESIDE: DON FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2010
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DÍA

1. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD 07/PL-00020/1, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, AL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y PRESTACIONES, EXPEDIENTE 07/PL-00020. (PÁGINA 3)

2. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE CASTILLA-LA MANCHA 2009-2019, EXPEDIENTE 07/CPPG-00014.(PÁGINA 9)

3. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE EL PLENO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, RELATIVA A LA CRISIS EN EL COLECTIVO DE AUTÓNOMOS, EXPEDIENTE 07/PNLP-00067. (PÁGINA 17)

4. COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE EL PLENO, A PETICIÓN PROPIA, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL AÑO 2010, EXPEDIENTE 07/CP-00053.(PÁGINA 24)

5. PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA RESPUESTA ORAL:

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autorización para la concesión de grandes créditos, expediente 07/PO-00397. (Se entiende acumulada la Pregunta oral ante el Pleno formulada por Doña Ana Cristina Guarinos López, expediente 07/PO-00398). (Página 33)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a incidencia en el sector agrario de la subida del IVA, expediente 07/PO-00505.(Página 35)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don José Manuel Velasco Retamosa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la utilización de la página web de la Junta de Comunidades, expediente 07/PO-00506.(Página 36)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don José Luís Teruel Cabral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la baja en el RETA de autónomos en Castilla-La Mancha, expediente 07/PO-00548.(Página 37)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don José Luís Teruel Cabral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la caída generalizada de los sectores económicos en el primer trimestre del 2010, expediente 07/PO-00553.(Página 38)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña María Rosario Miranzo Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las ayudas no concedidas para la conciliación de la vida laboral y personal ofertada por el SEPECAM, expediente 07/PO-00557. (Página 40)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión del Gobierno Regional sobre la cirugía pediátrica, expediente 07/PO-00571. (Página 41)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si tiene el Gobierno Regional intención de recortar el llamado autoconcierto, expediente 07/PO-00573. (Página 42)

Jueves, 27 de mayo de 2010

(Se inicia la sesión a las diez horas y quince minutos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Muy buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión plenaria. Antes de iniciar el debate del primer punto del orden del día, quiero informarles a sus señorías de que hay una propuesta de modificación del orden del día, que consiste en la supresión del sexto y el séptimo punto del orden del día previsto para la sesión de hoy.

¿Entiendo, por asentimiento, que se aprueba la modificación del orden del día? ¿Sí?

1. Debate y votación de la enmienda a la totalidad 07/PL-00020/1, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de creación de las categorías de personal estatutario de inspección y evaluación de servicios sanitarios y prestaciones, expediente 07/PL-00020.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Pues entonces damos comienzo. El primer punto es debate y votación de la enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de creación de las categorías de personal estatutario de inspección y evaluación de servicios sanitarios y prestaciones. ¿Presentará el Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley? ¿No? Entonces, abrimos el turno previo de exposición. Para defensa de la enmienda a la totalidad tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz. Sí, tiene la palabra la señora Casero, por supuesto, la portavoz en materia... en asuntos sanitarios.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Muy bien, muchísimas gracias. Señorías, buenos días. Esperaba que hubiera dicho alguna presentación, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero pero, en cualquier caso, voy a justificar la posición del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular, con respecto a este Proyecto de Ley de creación de las categorías de personal estatutario de inspección y evaluación de servicios sanitarios y prestaciones.

El colectivo al que afecta este proyecto es al de la inspección médica del SESCAM, antes del Insalud. Un cuerpo especial, funcionarial, de la Administración de la Seguridad Social que existe a nivel nacional, entre los que se encuentran las escalas de médicos inspectores, la escala de farmacéuticos inspectores, la escala de enfermeros subinspectores. Cuerpo al que queremos, desde el Grupo Parlamentario Popu-

lar, desde el Partido Popular, agradecer el trabajo independiente, tenaz y seguro que, en beneficio de los ciudadanos de Castilla-La Mancha y de las instituciones de nuestra Región, realizan estas escalas tan importantes para desarrollar el trabajo de la inspección.

Entendemos -y quiero dejarlo claro desde el principio- que a este colectivo le corresponde, por derecho propio y reconocido en la legislación vigente, la aplicación de lo que es una demanda desde hace mucho tiempo que es la carrera profesional sanitaria. Por lo tanto, no entendemos por qué ha traído el Consejo de Gobierno esta chapuza legislativa cuando con otra serie de normativas se podría haber aprobado el reconocimiento de la carrera profesional, sobre todo teniendo en cuenta lo que se dispone en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del sistema Nacional de Salud, y la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Si es así que las leyes a nivel nacional reconocen la carrera profesional sanitaria a estos colectivos, no es menos cierto también la existencia de un acuerdo de 7 de mayo de 2007, en la Mesa General de Función Pública, por la que se firmó por parte del Director General de la Función Pública y de las organizaciones sindicales, a través de la cual la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se comprometía a llevar a cabo el desarrollo normativo de dicha carrera profesional antes de finalizar el año 2007. Acuerdo, por lo tanto, electoral, que sus señorías no tuvieron otra palabra en contra, puesto que las fechas eran -como digo- fechas electorales.

Han recurrido a una compleja artimaña legislativa, teniendo en cuenta cuál es la posición del informe del Consejo Consultivo que ustedes han entregado al Grupo de la oposición para poder evaluar este Proyecto de Ley. Es absolutamente -como les decía anteriormente- una nueva chapuza legislativa, puesto que el informe del Consejo Consultivo se basa en un decreto y lo que ustedes traen aquí para aprobar es un Proyecto de Ley. Por lo tanto, primera cuestión que no comparte el Grupo Parlamentario Popular: un informe que se basa en un decreto y no en el Proyecto de Ley que traen hoy aquí para debate.

Pero es que, si seguimos examinando el informe del Consejo Consultivo, podemos ver cómo hay algunas cuestiones que llaman poderosamente la atención. Podríamos hablar que dice en la página 95 de este dossier, que ustedes aportan una Memoria de la Dirección General de Gestión Económica e Infraestructuras del SESCAM, de fecha 2 de julio de 2008, en la que no consta la autoridad que la suscribe. Estamos hablando que es un informe que no viene firmado por nadie y que el impacto de la aplicación de esta medida está cifrado en 378.063 euros. O sea, que ustedes están hablando que hay que hacer ese

gasto importante -y que muchos municipios pequeños de Castilla-La Mancha no tienen ni siquiera en sus presupuestos- y no hay ninguna autoridad que firme dicho informe.

Y esto nos hace, señorías, que desde el Grupo Parlamentario Popular, estemos hoy más preocupados acerca del control económico que se lleva en el SESCAM. ¿Es éste el control económico que llevan ustedes en este organismo autónomo? ¿O es éste el descontrol económico que prima y que impera en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha? ¿Es otro ejemplo del despilfarro de la administración socialista de Castilla-La Mancha? ¿Es, señorías, el SESCAM otro organismo autónomo más de ese desgobierno paralelo al gobierno socialista? ¿Podrían decir que si un informe económico de 378.063 euros, en el que no consta la autoridad que lo suscribe, puede tener similitud con otras situaciones que no han sido aclaradas, como lo es la Fundación Virtus, donde no se sabe dónde ha ido el dinero, o en la liquidación de la Caja de Castilla-La Mancha donde han impedido ustedes que existiera una comisión de investigación, o en otras circunstancias como las que van a acontecer en el siguiente punto, donde pretenden avalar con 140 millones de euros a los empresarios promotores del aeropuerto en lugar de defender el uso racional del dinero público, expropiar las acciones, asumir la gestión del aeropuerto y convocar en pública concurrencia a empresas de reconocida solvencia y experiencia? ¿También quiere hacer el SESCAM de su capa un sayo? ¿También en la sanidad quieren ustedes que haya agujeros como los que están acostumbrados a crear?

(Aplausos).

Y dentro de esta chapuza legislativa, de este nuevo cambalache jurídico, y siguiendo, porque podrían hacerlo ustedes también con la lectura del informe del Consejo Consultivo, dice el informe del Consejo Consultivo que se basa en un Preámbulo, ocho artículos, tres Disposiciones Adicionales, una Transitoria y una Disposición Derogatoria. De esto, de esto, señorías, no existe nada en el Proyecto de Ley que ustedes presentan a esta Cámara. ¿Ocho artículos? Lo que traen aquí tiene cinco artículos. ¿Una Disposición Transitoria? Lo que traen hoy aquí tiene dos Disposiciones Transitorias. Por lo tanto, chapuzas legislativas, marrullas parlamentarias como va a acontecer en el segundo punto, donde traen ustedes un procedimiento de lectura única sin informe del Consejo Consultivo y tampoco sin informe del Consejo Económico y Social. Eso es lo que pretenden aprobar hoy ustedes.

Y pueden pensar, pueden pensar, que podríamos fiarnos del Gobierno, porque ustedes dicen que este Proyecto de Ley ha tenido las convalidaciones previstas y que es el Consejo Consultivo el que les ha dicho cuáles son las cuestiones que ustedes tienen que corregir. Pero, sinceramente, ustedes no son de fiar.

¿Quién se puede fiar de un Gobierno que presenta un decreto al Consejo Consultivo, que no lleva firma de nadie la memoria económica, que el Consejo Consultivo habla que en la práctica, con esta propuesta, el personal que no se integre en esta situación que ustedes prevén, sus plazas quedarán prácticamente en la condición "a extinguir"? ¿Por qué querría el Gobierno socialista de Castilla-La Mancha, por qué se empeña el Gobierno socialista de Castilla-La Mancha en traer aquí un Proyecto de Ley cuando en la realidad las cosas hubieran sido más sencillas?

Pues miren ustedes, estamos ante una nueva pillada al Gobierno socialista de Castilla-La Mancha. Ustedes están queriendo crear un nuevo chiringuito donde recolocar a los antiguos altos cargos de la primera remodelación del Gobierno socialista. Eso es lo que pretenden con este Proyecto de Ley, recolocar antiguos altos cargos del Gobierno socialista. Y lo han ido haciendo de una manera muy sibilina, lo han ido haciendo de tapadillo, a hurtadillas, para que no nos enteráramos de lo que realmente estaban haciendo. Y han ido ustedes modificando la estructura del SESCAM poco a poco, creando nuevas gerencias en las que, curiosamente, están recolocados antiguos altos cargos de la extinta Consejería de Sanidad.

Tendríamos que preguntarnos dónde está el antiguo Secretario General del SESCAM que cesó en septiembre de 2008, o dónde está el antiguo Director General de Atención Sanitaria y Calidad, o dónde está el antiguo Director General de Recursos Humanos. Pues les invito, les invito a ustedes a que se pasen por esta Gerencia de Inspección y verán cómo ustedes han vuelto a pasar el plumero por el Gobierno socialista de Castilla-La Mancha en lugar de hacer la remodelación que se merece esta tierra. Ustedes, que se les llenaba la boca hablando de austeridad en la primera remodelación del Gobierno socialista, han recolocado a los antiguos cargos del SESCAM y les hemos pillado con las manos en la masa.

Por lo tanto, un Gobierno como el suyo, decadente, que no tiene palabra ni credibilidad, han engañado a los ciudadanos de Castilla-La Mancha, han recolocado a los antiguos altos cargos y ahora necesitan que los jefes tengan indios. Y por ello pretenden quitar el revestimiento de autoridad pública a un cuerpo tan importante como es el de la inspección médica farmacéutica y de enfermería, para que esos antiguos jefes tengan indios a quien mandar. A ustedes les debería dar vergüenza traer este Proyecto de Ley hoy a la Cámara.

(Aplausos).

Por lo tanto, mi Grupo Parlamentario le pide que el Consejo Consultivo emita un nuevo informe. Sí, señor Vaquero. Que hagan ustedes las cosas, por una vez, bien y se dejen de chapuzas legislativas y de engañar a los trabajadores del SESCAM. Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría, señora Casero.

Abrimos el turno general de intervenciones. ¿Hará uso la señora portavoz del Grupo Popular, la señora Casero, del turno general de intervenciones?

(Murmullos).

Sí. Mire, su señoría tiene la posibilidad de hacer uso de los diez minutos que le concede el Reglamento en turno general de intervenciones. ¿Renuncia su señoría a este turno? ¿No tiene previsto intervenir? ¿Sí? Pues, entonces, tiene su señoría la palabra.

(Murmullos).

¿Intervendrá la señora Casero? ¿No? Bien, pues entonces, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Vaquero.

DON GREGORIO JESÚS FERNÁNDEZ VAQUERO: Buenos días, Presidente, señorías.

Me esperaba su intervención y también me esperaba que la señora Casero conociese el Reglamento. Le correspondía un turno más de diez minutos. Me esperaba lo de la Fundación, me esperaba lo del aeropuerto, me esperaba todo; es tan evidente, es el manual que tienen ustedes para intentar hundir a esta Región, es el manual.

Y, luego, habla de recolocaciones. Hombre, yo conozco a algún diputado de aquí que tiene bastantes más recolocaciones y ha tenido bastantes más recolocaciones que todos los que ha nombrado usted. Mire, yo conozco a alguien que ha estado en el Ministerio de Trabajo, que ha estado en el Ministerio de Administraciones Públicas, que ha estado con el señor Acebes, que ha estado en una embajada, que ha estado en una Consejería y, encima, termina ganando más que cuatro Consejeros juntos.

(Aplausos).

Yo creo que eso es recolocarse y recolocarse bien remunerado. Porque la verdad es que yo le había planteado ayer ceñirnos a lo que nos traen en cuestión, que es un proyecto de integración de 96 personas que realizan un trabajo excelente, que son funcionarios, pero que para desarrollar su función todo este colectivo, no sólo aquí, en todas las Comunidades Autónomas, entienden que lo van a realizar mejor si son estatutarios, si se integran en el SES-CAM.

Y, siendo una ley tan importante, que parece que usted en una enmienda a la totalidad... miren ustedes, han presentado una sola enmienda parcial. Es que conviene que sus señorías sepan de lo que estamos hablando, una sola enmienda parcial, ni han enmendado las prestaciones y las cuantías económicas, absolutamente nada sustancial de la ley y lo único que dicen es que se suprima toda referencia a normativa básica estatal, es lo que dicen. Pero, atiendan ustedes, es que esa normativa básica estatal es de 2003 y los autores de esa normativa básica estatal es la señora Ana Pastor, eminente socialista, y la Directora

General que actualmente es la Viceconsejera de Sanidad de Madrid. Ésa es la referencia que hace la ley, a esa normativa estatal, y es lo que ustedes quieren suprimir.

Una ley importantísima, una ley... bueno, hemos colocado aquí, pues yo qué sé, a toda la Región. Si ya hemos visto quién se recoloca, quién se recoloca en esta Región. Y no precisamente lo hace el Gobierno nuestro.

Por lo tanto, importantísimo, una sola enmienda de este calado. Y habla de la enmienda a la totalidad. Miren ustedes, a ustedes les llegó el informe del Consultivo y dijeron "los hemos pillado". ¿Qué es lo que pasa? Que el Decreto, el Gobierno entiende que por Decreto se podía regularizar esta situación. Y el Consultivo le dice que no, que no puede ser por Decreto y que tiene que ser con carácter de ley. Y el Consultivo informa ese Decreto; efectivamente, señora Casero. Pero lo que dice el Consultivo es que este proyecto de Decreto que se presentó, puede convertirse en Proyecto de Ley con convalidación de los trámites del procedimiento de elaboración del proyecto. Y se han atendido todos estos trámites, y se han atendido todas las sugerencias que hacía el Consultivo al Gobierno. Se han atendido todos, no hay que volver a que el Consultivo informe el proyecto, no hay que volver a hacerlo. Hay hecho un Decreto, ha informado el Decreto y el Consultivo le dice: si usted mantiene lo que dice en el Decreto y atiende a estas sugerencias, no hace falta que vuelva a pasar por el Consultivo.

¿Sabe lo que pasó? Pues que no les dio tiempo a leer el informe del Consultivo, que no les dio tiempo a leer el informe del Consultivo y se curaron en salud y presentaron una enmienda parcial importantísima, importantísima, cuando estamos hablando de 96 personas, cuando estamos hablando de personas que realizan función de control sobre el gasto farmacéutico -que es importantísimo reducir el gasto-, cuando estamos hablando de personas que realizan el control sobre la incapacidad temporal, precisamente con unos resultados excelentes, han ahorrado este último año 2,5 millones de euros, precisamente en base a ese control. Y usted lo achaca y todo lo intenta tirar por la borda diciendo y hablando de recolocaciones.

Se han cumplido, señora Casero, todos los requisitos y ustedes no han enmendado nada. Perdón, se me queda otra enmienda, y era que, en vez de entrar cuando dice el Decreto, entrase a los veinte días. No pasa nada, como si quiere usted cincuenta, como si quiere usted cien; si ese no es el problema. El problema, señora Casero, es de un colectivo que ha manifestado mayoritariamente -hombre, no sé si un 99, por un 96 por ciento de sus miembros- la voluntad de integrarse. Segundo, que es voluntaria la integración, que a nadie se le obliga a renunciar a ser funcionario para ser estatutario, a nadie, es voluntario. Tercero, que se les reconoce la carrera profesional, que es el único colectivo que trabaja en la sanidad que no es

estatutario y que no tiene reconocida la carrera profesional. Cuarto, todas las sentencias que ha habido de reconocimiento de la carrera profesional en las demás Comunidades Autónomas las han perdido estos funcionarios. Y todas las Comunidades Autónomas están pendientes de realizar algo serio, algo muy serio, en relación con estos funcionarios.

Ésta es la verdad, esto es lo que da de sí esta enmienda a la totalidad. Y, desde luego, no me parece oportuno que usted, aprovechando esto, se dedique a introducir en el debate otros aspectos, que yo creo que nos debiera preocupar más llegar a acuerdos, por el bien de los ciudadanos, en el tema del aeropuerto, por el bien de los ciudadanos de Ciudad Real y de la Región, como una infraestructura básica para el desarrollo futuro de nuestra Región, que poner torpedos bajo las alas, que es lo que están haciendo ustedes. Gracias, señorías.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Fernández Vaquero.

Abrimos, a continuación, el turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Casero.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Fernández Vaquero, yo sé que usted lleva aquí mucho tiempo y se sabe perfectamente el Reglamento y yo le aseguro, le aseguro, que soy perfectamente consciente de cuál es la actuación que tengo que tener aquí en esta mañana. Fíjese si soy tan consciente que sé que lo que ustedes están haciendo en ese momento es crear un nuevo chiringuito para recolocar a altos cargos; fíjese usted si soy consciente de lo que quieren hacer ustedes aquí en esta mañana.

(Aplausos).

Y fíjese si soy consciente de lo que quieren hacer aquí en esta mañana, que ustedes pretenden aquí aprobar un aval de 140 millones de euros para los empresarios promotores del aeropuerto de Ciudad Real, fíjese si soy consciente de lo que ustedes pretenden hoy aprobar aquí en este Pleno.

Y fíjese si soy consciente de lo que están haciendo, que han intentado engañar a un colectivo que tiene derecho a la carrera profesional, no porque se lo digan ustedes, no porque se lo diga el Gobierno de Castilla-La Mancha, tienen derecho porque la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias así se lo reconoce, y no era necesario -y usted lo sabe- no era necesario el pretender quitarle el revestimiento de autoridad pública para pasar a ser personal estatutario. Salvo que con esta última cuestión -y se le olvida a usted un detalle- tienen, como siempre han tenido, a la gente comiendo de su mano y eso, sencillamente,

es vergonzoso lo que hacen ustedes con los trabajadores públicos de esta Región.

(Aplausos).

Y no nos den lecciones de austeridad, y no nos den lecciones de cuáles han sido los verdaderos objetivos de las reducciones de Gobierno del Presidente Barreda. No. Se lo he dicho anteriormente, ustedes han intentado pasar el plumero para que lo que hay por encima se quitara de un plumazo, pero no han hecho una verdadera remodelación del Gobierno, ni antes, ni ahora, y han recolocado...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora Casero, un segundo. Cíñase a la cuestión, por favor.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Es que la cuestión es lo que estoy comentando...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: El asunto que estamos debatiendo no es la remodelación del Gobierno sino la enmienda a la totalidad. Cíñase a la cuestión su señoría.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Pero es que con esta creación de esta Gerencia lo que están haciendo es recolocar a los altos cargos de la primera remodelación. Luego, tengo, señor Presidente que hacer hincapié en que la primera remodelación y esta segunda remodelación, es sencillamente la de un Gobierno que no tiene credibilidad, que no tiene palabra, que no tiene ideas y que no sabe ya qué hacer para colocar a todos los suyos.

(Aplausos).

Y no es que lo diga yo. Es que ya lo denunciaron también los sindicatos cuando hablaban que ustedes han colocado a cerca de 3.000 personas a dedo, digital, es decir, un tema digital. Y, por lo tanto, como le decía en mi primera intervención, pues esta es la falsa austeridad que predica el Presidente Barreda y la falsa austeridad del Gobierno de Castilla-La Mancha. ¿O es que me negarán que en la Consejería de Salud y Bienestar Social se calificaron con rango de Viceconsejeros los antiguos Directores Generales de Coordinación de Salud, Bienestar Social, Atención a Personas Mayores y Secretaría General? ¿O es que me negarán que eso no es lo que hizo el Gobierno de Castilla-La Mancha? ¿O es que negarán que en la Consejería de Presidencia incluyeron asesores con rango de Directores Generales?

Y así una detrás de la otra. Luego ¿a qué están jugando? Mientras en esta tierra cada día 80 empresarios cierran su negocio, mientras en esta tierra, según la última EPA hay 212.000 parados, aquí de austeridad nada, aquí lo que se trae es un brindis al sol e intentar engañar a los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Que, por cierto, se quitaron la boina

hace mucho tiempo y ya saben quién gobierna aquí en Castilla-La Mancha, quién gobierna en España y que tanto Zapatero como Barreda son letales y nefastos para los intereses de España y de Castilla-La Mancha.

(Aplausos).

Así que sí, sí sabemos de lo que estamos hablando esta mañana. Sí sabemos que estamos ante un Gobierno en decadencia, ante un Gobierno que anuncia medidas insuficientes, ante un Gobierno que hace alarde de una falsa austeridad, ante un Gobierno que ha conseguido que esta tierra sea una fábrica de parados. Y ustedes ponen por delante a los trabajadores de la inspección médica, a los que he dicho, señor Fernández Vaquero -y quiero que quede en Acta- que, desde luego, desde el Partido Popular tienen todo nuestro respeto y nuestra admiración. Pero también tengo que decirle que el derecho que ustedes les están reconociendo es otra falsedad, porque ya lo tenían reconocido por la legislación actual. Y ustedes se saltaron un acuerdo en la Mesa General de la Función Pública porque lo firmaron en época electoral...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Y a eso es a lo que tienen ustedes acostumbrados a los trabajadores de Castilla-La Mancha.

Señores del Gobierno, afortunadamente les queda un año de seguir gobernando en Castilla-La Mancha. Afortunadamente, ésa es una buena noticia para muchos trabajadores, para muchos funcionarios y también para muchos pensionistas y estamos asistiendo a los últimos momentos del Gobierno socialista de Castilla-La Mancha. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Casero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Vaquero.

DON GREGORIO JESÚS FERNÁNDEZ VAQUERO: Señora Casero, hoy justamente hace tres años que ganamos las elecciones en Castilla-La Mancha y seguramente dentro de un año volveremos a ganar las elecciones en Castilla-La Mancha.

(Aplausos).

Porque es un Gobierno que no ha aumentado los altos cargos, no se ha aumentado el sueldo, ustedes lanzaron una campaña de difamación de sueldo. De sueldo podemos hablar mucho, de sueldo podemos hablar mucho. Hay aquí diputadas que ganan lo que cuatro Consejeros. Ella sola. Fíjese si podemos hablar. ¿Y de recolocaciones? Miren ustedes, aquí hubo

alguien que lo primero que hizo fue recolocar a su marido en CCM, nada más llegar.

(Aplausos).

Eso se hizo. Usted está insultando a los funcionarios, porque usted como yo ha recibido una carta de la Presidenta de la Asociación de Inspectores, ha recibido una carta. Ha habido un acuerdo, desde 2007, con la mesa sectorial por unanimidad, con la mesa general, por unanimidad, y le ha enviado a usted la carta, le han enviado a usted la carta. Lo que pasa es que ahora el meritaje significa seguir el guión que le trazan desde Madrid o desde la segunda planta de aquí, o la primera planta. Ése es su mérito, su mérito significa venir aquí y decir barbaridades, cuando usted sabe que es una ley que ha seguido escrupulosamente los trámites y que es tan importante que ustedes plantean una sola enmienda y la enmienda que plantean es suprimir la legislación básica, que fueron ustedes y que fue a iniciativa suya, de su Gobierno, Ana Pastor, quien la desarrolló en el Congreso.

Miren ustedes lo que dice la Presidenta: "Como miembro de la escala de inspección.... en estos momentos cruciales para nuestros funcionarios, manifestamos: en la actualidad se está tramitando en las Cortes de Castilla-La Mancha y somos el único colectivo que ha quedado fuera de la integración. En ese período se ha integrado en el SESCOAM una serie de colectivos, el personal sanitario de cupo y zona, la especialidad de medicina de la Consejería de Bienestar Social, el personal de enfermería, el personal médico del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y salvamento de Ciudad Real. Todas estas integraciones se han llevado a cabo sin oposición de ninguna fuerza política o sindical de nuestra Región".

Eso es lo que le tienen que agradecer los 96 funcionarios a la señora Casero y al PP, que por intentar hacer daño al Gobierno de Castilla-La Mancha lo que están haciendo daño es a los funcionarios, que están desarrollando una labor excelente, están gestionando 14 millones de euros, señora Casero, están haciendo controles sobre el uso fraudulento del medicamento, están haciendo controles sobre la incapacidad temporal y, es más, en el último año de cada 100 personas que pasan por estas inspecciones 50 se incorporan inmediatamente y eso supone un ahorro de 50 euros para Castilla-La Mancha y de 30 euros para el INSS, eso es lo que queremos, mejorar la eficiencia.

Y con rigor, seriedad, es lo que hemos hecho. Se ha hecho un trabajo ímprobo en sanidad, un trabajo ímprobo en educación y no lo dude, señora Casero, que eso, la gente de bien, que hay mucha incluso de los que les votan a ustedes, lo entiende. Y no lo dude que lo vamos a ver dentro de un año, queda poco, pero yo profetizo que, seguramente, ustedes continuarán en este lado de la bancada, no lo dude. Gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Fernández Vaquero.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad debatida.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Gracias. Diputados y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Gracias. Diputados y diputadas que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputadas y diputados presentes: 44; votos a favor: 20; votos en contra: 24; ninguna abstención.

Queda, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de creación de las categorías de personal estatutario de inspección y evaluación de servicios sanitarios y prestaciones.

¿Sí? Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Yo creo que todo el mundo sabe que siempre hemos estado y estamos apoyando al aeropuerto de Ciudad Real. Y en esta línea hemos planteado, el Grupo Parlamentario Socialista ha planteado una Proposición de Ley que autoriza la concesión de un aval. No obstante, hoy leo en la prensa que el Partido Popular tiene un planteamiento para ayudar o salvar -según su terminología-, desde lo público, el aeropuerto de Ciudad Real. Y tengo esa noticia de hoy mismo, que hoy he leído, que ayer escuché, y que me parece relevante. Mi ánimo siempre ha sido, lógicamente, defender el interés general y ayudar a una infraestructura en la que ahora parece que coincidimos todos en reconocer su importancia cuando se está en condiciones de hacer lo que he leído que propone el Partido Popular, un esfuerzo -ya veremos cómo se concreta- para salvar desde lo público el aeropuerto.

Yo siempre soy partidario del diálogo, del pacto, del consenso, estoy siempre dispuesto a escuchar a todos, al adversario político también, naturalmente. Yo soy de los que creen que la verdad es la verdad la diga Agamenón o su porquero y que siempre hay que estar muy atento para ver cuáles son las razones de los demás. Pero estamos hablando de una cuestión muy importante, que no se puede improvisar y, por lo tanto, como no quiero invalidar con ninguna iniciativa otra posible iniciativa que tal vez sea mejor, yo lo que le voy a proponer ahora al Grupo Parlamentario Socialista es que retiren los tres puntos del orden del día que se refieren a la concesión del aval. Eso sí, con el compromiso de que al menos el Gobierno y el Grupo

Parlamentario Socialista, sin demora ninguna, en el próximo Pleno abordaremos la cuestión del aeropuerto. Si para ese momento hay una postura unitaria o conjunta en función de su aportación, estupendo, sería muy positivo y, en cualquier caso, si no, el Gobierno gobernará, el Grupo Parlamentario no hará dejación de su responsabilidad y propondremos lo que tengamos que proponer.

Por lo tanto, yo le pido al Grupo Socialista que, en aras de encontrar una solución a una cuestión que el propio Partido Popular dice que es muy importante y que dice que tiene una propuesta, retire los puntos del orden del día correspondientes, para intentar encontrar un punto de encuentro. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: ¿Entiendo que el portavoz del Grupo Socialista atenderá la petición del Presidente?

DON JOSÉ MOLINA MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Desde luego, nos parece una muy buena propuesta por parte del Presidente el intento de llegar a un acuerdo con el Grupo Popular si es posible. En cualquier caso -como dice el propio Presidente- si no hubiera un acuerdo, nosotros de cara al próximo Pleno presentaríamos alguna iniciativa en este sentido tal y como se ha comprometido. Por lo tanto, vamos a retirar estos tres puntos del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Bien. ¿Cuál es la posición en este punto por parte del Grupo Popular? Tiene la palabra su portavoz, señora Guarinos.

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ: Bien, es cierto que el Grupo Popular registró en el día de ayer una iniciativa, no sé si la conoce o no la conoce el Presidente. De momento no ha sido ni siquiera calificada por la Mesa. Pero sí, en efecto, es una iniciativa ambiciosa, es una iniciativa valiente y, desde luego, es una iniciativa que vela por un buen funcionamiento de una infraestructura muy importante para una provincia como es Ciudad Real y para nuestra Región, en general.

Es un proyecto que trata de ser dinamizador. Nosotros creemos que el aeropuerto puede gestionarse bien y correctamente, que hasta ahora ha habido un déficit en esa gestión. Y nosotros hemos propuesto y hemos aportado una solución, en efecto, que por una cantidad determinada, que no va a ser tampoco muy elevada, se puedan precisamente expropiar las acciones de la Sociedad Ciudad Real Aeropuertos y, precisamente, que haya una declaración de utilidad pública. Y, a raíz de eso, que se inicie una gestión a través de cualesquiera de los medios previstos en el ordenamiento jurídico para conseguir del aeropuerto lo que no se ha conseguido hacer hasta ahora, que

sería que fuera un proyecto dinamizador, esencial y fundamental, desde un punto de vista económico, para la provincia de Ciudad Real y no que se ayude a unas pocas personas y que se fomente la especulación, que es lo que se ha venido haciendo hasta ahora con el aeropuerto. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Bien. Entiendo, por tanto, al tenor de las intervenciones tanto del portavoz del Grupo Socialista como de la portavoz del Grupo Popular, en que hay unanimidad respecto a la modificación del orden del día del Pleno para retirar los puntos segundo, tercero y cuarto, que no la iniciativa, sino el debate de los puntos en el Pleno del día de hoy, y, por tanto, por unanimidad, procedemos a la modificación de estos tres puntos.

2. Debate y votación de la Resolución de la Comisión de Industria, Energía y Medio Ambiente sobre el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha 2009-2019, expediente 07/CPPG-00014.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Pasamos, entonces, al que se convierte en el segundo punto del orden del día que es el debate y votación de la Resolución de la Comisión de Industria, Energía y Medio Ambiente sobre el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha 2009-2019.

Tiene la palabra, como Ponente designada por la Comisión, la señora Garrido.

DOÑA ANA MARÍA GARRIDO GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

El Gobierno de Castilla-La Mancha y las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron el I Plan de Gestión de Residuos Urbanos 1999-2009, que ha sido la herramienta básica para establecer la organización de la gestión de los residuos urbanos en la Región y para crear y poner en marcha las infraestructuras necesarias para que Castilla-La Mancha cuente actualmente con un servicio público asentado y en pleno funcionamiento.

Una vez finalizado el período de aplicación de este I Plan, podemos afirmar que ha cumplido con éxito los principales objetivos y metas establecidos y ahora es preciso abordar una revisión del mismo para afrontar un nuevo impulso en línea con la estrategia europea de residuos y la nueva directiva sobre los mismos. Un plan, en el marco de las políticas del Gobierno Regional, en relación con el cambio climático. Un plan que se realiza bajo los objetivos expresados en el Pacto contra el Cambio Climático, firmado por los agentes sociales y el Presidente de Castilla-La Mancha. Un plan que inició su andadura en el año 2007, con el establecimiento de cinco ponencias técnicas en colabo-

ración con los agentes implicados en la gestión de los residuos (empresas, ayuntamientos, consorcio de residuos, sindicatos, grupos ecologistas, expertos en la materia) con el objeto de elaborar desde el principio este II Plan con todos los sectores implicados. Un plan que cuenta con los informes favorables del Consejo Asesor de Medio Ambiente y el Consejo Regional de Municipios y un plan sometido a información pública y a evaluación ambiental, por tanto, un plan participativo y consensuado con todos.

El Consejo de Gobierno aprueba el Decreto 179/2009, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el II Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha 2009-2019. La Comisión de Industria, Energía y Medio Ambiente el pasado día 11 de mayo de 2010 aprobó la Resolución sobre dicho plan, que hoy sometemos a debate y votación.

Este II Plan ordena la gestión de residuos urbanos en el horizonte de 2019, adaptándola a las tendencias más actualizadas en relación con la prevención en la generación y una gestión sostenible del residuo. Las políticas de este plan están principalmente orientadas hacia la sostenibilidad, potenciando la prevención en la generación de residuos, recuperando el máximo de los recursos contenidos en los mismos y reduciendo al mínimo la eliminación mediante vertedero. Todo ello permitirá reducir notablemente la emisión anual de CO₂ a la atmósfera.

En este sentido, el Gobierno de Castilla-La Mancha viene impulsando una política orientada al desarrollo sostenible, que contempla la prevención en la generación de los residuos, seguida de un aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos y reduciendo al mínimo la eliminación mediante vertedero, por supuesto, reduciendo con ello -como decía- las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Una política en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, compatibilizando siempre los criterios económicos, sociales y ambientales.

El plan articula sus actuaciones de acuerdo con el siguiente orden de prelación: prevención en la generación, reutilización de los residuos en los mismos usos para los que fueron concebidos como productos, recuperación de materiales, recuperación energética y eliminación y vertido.

Los residuos, señorías, no son sólo una fuente potencial de contaminación, sino que pueden llegar, además, a ser materias primas secundarias. El plan adopta como principio el aprovechar al máximo los recursos contenidos en los residuos, incluyendo tanto la reutilización como la recuperación de materias primas o de la energía contenida en los mismos.

La estrategia del plan se identifica con los criterios de prevención y de la gestión sostenible en la prevención y -como decía- en el aprovechamiento de los recursos contenidos en los mismos mediante la transformación de recursos en productos, de productos en residuos y, por último, de residuos en recursos.

Y todo ello asegurando la no contaminación y la drástica reducción de las emisiones de metano y de CO₂. Por tanto, una estrategia que es complementaria a la de la lucha contra el cambio climático y al desarrollo de la I+D+I.

La gestión adecuada de estos residuos es esencial en estas estrategias de lucha contra el cambio climático y de la I+D+I relacionada con la reducción y reutilización. Ambas, lucha contra el cambio climático y la I+D+I, líneas prioritarias de la acción de Gobierno de Castilla-La Mancha.

Señorías, éste es el primer plan de España que incorpora un programa de prevención de residuos de acuerdo con lo diseñado en la nueva Directiva Marco. Con ello, Castilla-La Mancha pone de manifiesto su máximo compromiso con este objetivo al elaborar un plan de prevención como una parte integrante de los residuos urbanos de Castilla-La Mancha. Debemos alcanzar una importante reducción global de los volúmenes de residuos generados. El programa de prevención pretende evitar la generación de 65 kilos habitante/año del total de los residuos potencialmente generables; es decir, reducir el 11 por ciento del potencial de generación estimable al finalizar el período de este plan.

Uno de los elementos básicos para lograr la gestión sostenible del trinomio recursos-productos-residuos es lograr los máximos resultados en los reciclados de los distintos materiales: papel, cartón, vidrio, envases ligeros, materia orgánica. El reciclado supone tanto un ahorro de materias primas y energía como una mejora social ya que implica la creación de puestos de trabajo, obliga a optimizar la calidad de los servicios públicos y permite la participación de los consumidores; por tanto, es un factor de cohesión social.

Un plan con una inversión de 223 millones de euros, incorporando inversión pública y privada. El 60 por ciento de los fondos corresponde a capital público, el Gobierno de Castilla-La Mancha aporta el 40 por ciento y el resto es de aportación privada. Este presupuesto conllevará la realización de infraestructuras que mejoran la gestión y la creación de empleo. En Castilla-La Mancha más de 7.100 personas están empleadas en labores de reciclaje, tratamiento y reutilización de residuos. Este II Plan incrementará y completará los equipamientos e infraestructuras creadas ya en el anterior plan para lograr que los municipios de la Región dispongan de sistemas eficaces para la correcta recogida, transporte y adecuación de los residuos urbanos propiciando la prevención, el reciclaje y desincentivando la utilización de vertederos. Por ello, se potencian los programas de construcción de puntos limpios o ecoparques en toda la Región, el sellado de todos los vertederos, la construcción de nuevas estaciones de transferencia y la optimización de los centros de tratamiento para convertirlos en parques de recuperación de recursos.

Siendo todo esto importante, también lo es más la educación ambiental junto con acciones de concienciación y sensibilización social, que se incorporan en el plan, debe de ser también la educación ambiental uno de los ejes fundamentales para la consecución de los objetivos recogidos en el mismo. El acuerdo, el dialogo, la transparencia, también serán los pilares estratégicos del plan y, para ello, se crea un Consejo de Castilla-La Mancha para la Prevención y el Reciclado y que será un punto de encuentro de la Administración y de las organizaciones sociales para hacer un seguimiento de dicho plan.

Este nuevo plan debe de servir de marco de referencia para la correcta gestión de los residuos en la Región y que es complementado por otros planes de residuos existentes, como son el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición; el Plan de Gestión de Lodos, que se complementará también con el nuevo Plan de Residuos Industriales, que actualmente se encuentra en elaboración.

En definitiva, señorías, una Propuesta de Resolución para: reducir progresivamente la producción de residuos urbanos en nuestra Comunidad y, por tanto, el impacto ambiental de los mismos; evitar la generación de 65 kilos por habitante/año; que el reciclado de materiales sea de 159 kilos habitante/año, 112 kilos habitante/año para envases y 47 para los no envases; que la recogida selectiva de materia orgánica llegue al 45 por ciento; que el vertido que finalmente va a vertedero no supere los 111 kilos habitante/año al finalizar el período de ejecución de este plan; que se recoja el 80 por ciento del aceite vegetal usado para su tratamiento; que se reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector de los residuos; que las emisiones de estos gases se reduzcan en un 75 por ciento al final del período; prevenir la generación de residuos con programas eficaces de educación ambiental y concienciación y sensibilización; optimizar los centros de tratamiento; universalizar la Red de Puntos Limpios con la construcción de 179 nuevos puntos; incrementar la eficacia de los procesos de tratamiento de los residuos urbanos; crear -como les decía- el Consejo de Castilla-La Mancha para la Prevención y Reciclado; y elaborar y ejecutar un plan extraordinario de actuaciones dentro de la apuesta para mitigar los efectos del cambio climático y agilizar todas las políticas en materia de sostenibilidad y creación de empleo, para lo que se pide en la Resolución que, sin demora, se inicie y anticipen las actuaciones que ya están previstas en el plan como es la elaboración y ejecución de un plan de educación y sensibilización ambiental; el sellado y recuperación ambiental de vertederos de residuos de construcción y demolición; y avanzar de forma inmediata en la ampliación de la red de puntos limpios.

Por tanto, señorías -para finalizar- un ambicioso plan; con actuaciones concretas; con presupuesto (223 millones de euros); con eficacia en el gasto, el

Gobierno de Castilla-La Mancha aportará tan sólo el 40 por ciento; un plan que apuesta por mitigar los efectos del cambio climático, por agilizar las políticas de sostenibilidad, por la creación de empleo.

Y, lo más importante, un plan consensuado con todos los ayuntamientos, con las diputaciones provinciales, con los agentes sociales, al que solamente le falta que se sume el Partido Popular de estas Cortes Regionales a los cuales, desde este Grupo Parlamentario Socialista, les invito. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Garrido.

Abrimos el turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bris.

DON JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO: Señor Presidente, señorías.

Quiero comenzar lamentando que la Consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente, doña Paula Fernández Pareja, que fue la persona que el pasado 27 de abril, en Comisión, presentó el II Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, no nos acompañe al haber sido cesada por el Presidente Barreda y lamentar que siempre que se lleva a cabo una reestructuración de Gobierno sea el medio ambiente la materia afectada.

Lo cual, sin duda, pone de manifiesto la escasa preocupación de José María Barreda por el mismo cuando uno de los sectores de los que más podemos y debemos sentirnos orgullosos los castellano-manchegos es el de nuestras riquezas naturales.

Como digo, el 27 de abril, la señora Consejera presentó en Comisión el II Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos para el período 2009-2019; y el 11 de mayo, también en Comisión, se debatieron las dos Resoluciones presentadas por cada uno de los grupos políticos de la Cámara. No pudiendo llegar a un acuerdo y presentar una resolución conjunta, a pesar de que los portavoces lo intentamos, pues si bien ya dijimos en su momento que la letra de este II Plan no sonaba mal, hablar de la reducción de residuos urbanos en nuestra Comunidad, de la reducción de gases de efecto invernadero, de prevenir la generación de recursos, de mejorar los centros de tratamiento, los procesos y las infraestructuras, potenciar el reciclaje, sin duda suena muy bien. Pero mucho nos tememos, como sucedió con el Plan 1999-2009, que la ejecución del mismo no se desarrollará cumpliendo los objetivos que el Gobierno se había marcado.

No podíamos, señorías, por tanto, apoyar la Resolución del Partido Socialista que es el dictamen que viene aquí a este Pleno y que aprobó la Comisión, porque en su exposición de motivos y en su Propuesta de Resolución, recogen afirmaciones que no compartimos. Como son la satisfacción por el cumpli-

miento de los objetivos marcados por el I Plan, en lo que no podemos estar de acuerdo ya que no nos parece cierto.

Se hace mención también, en la Resolución del Partido Socialista, a que en Castilla-La Mancha se han puesto en marcha las infraestructuras necesarias para contar con un servicio público asentado y en pleno funcionamiento; afirmación que, señorías, no coincide con la realidad. Y una serie de razones más cerca de la autocomplacencia que del rigor y seriedad con que se deben llevar estos temas.

Por tanto, en este Pleno lo que se trae a votar es la Resolución que el Partido Socialista aprobó en Comisión con sus únicos y exclusivos votos, ya que nuestra Resolución fue rechazada y pedíamos en la misma que en el plazo de un año se cumplieran una serie de compromisos y objetivos que habían quedado pendientes como consecuencia del I Plan.

Así, señorías, solicitábamos que las Cortes de Castilla-La Mancha instasen en ese plazo de tiempo, es decir, en un año, a que se sellen los vertederos que, según el I Plan deberían estar ya sellados, que se encuentran la mayoría en la provincia de Guadalajara, por ejemplo, los de Albalate de Zorita, Albares, Alcolea del Pinar, Driebes, Hita, Hontoba, Humanes de Mohernando, Málaga del Fresno, Medranda, Sauca, las pedanías del municipio de Sigüenza, Torija, Tórtola de Henares y Trijueque. Esta relación fue la que nos dijo y nos explicó en Comisión la ex Consejera doña Paula Fernández.

Por otra parte, estaciones de transferencia sin terminar, lo que impide que el funcionamiento global de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos de la Región y una de las más importantes de ella, la de El Serranillo, en Guadalajara, acabamos de enterarnos de que el concurso de su construcción ha quedado desierto, con lo que el retraso y puesta en marcha del mismo se retrasará en el tiempo, y estamos hablando de infraestructuras, señorías, recogidas en el I Plan que debería haber concluido en el año 2009.

También son del I Plan otras infraestructuras sin terminar, como los centros de tratamiento de Toledo y Hellín, que no están construidos, en algunos casos para sustituir a los que se han quedado obsoletos. En lo que se refiere al Plan de Residuos de Demolición y Construcción, consecuencia del I Plan de gestión de Residuos Sólidos Urbanos, nos preocupa porque se está incumpliendo sistemáticamente. El Gobierno Regional ha adquirido muchos compromisos en las cinco provincias de Castilla-La Mancha y, por el contrario, ha llevado a cabo pocas realizaciones. Como ejemplo podemos poner el de la provincia de Cuenca, donde se adquirió el compromiso de construir 16 instalaciones para esta clase de residuos y no se están haciendo. Y lo mismo sucede -como decimos- en el resto de las provincias. Y es que actualmente sólo se recoge el 27 por ciento de los que se producen y de

ellos, señorías, sólo el 72 por ciento de los residuos van a los vertederos.

En nuestra Resolución hacíamos también mención a otros dos planes que, en relación con los residuos, también se incumplen: el de lodos de depuradoras, en los que la Junta de Comunidades no ha hecho absolutamente nada; y el de residuos peligrosos, tan ineficaz que en estos momentos se está elaborando un nuevo plan de residuos industriales para sustituir al anterior.

En cuanto a la recogida de aceites vegetales, después de diez años de la puesta en vigor del I Plan, apenas si se recoge el 20 por ciento del que se consume en la Región. El II Plan habla de la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera y en Castilla-La Mancha vemos que hemos estado por encima de la media nacional; ahora se va reduciendo por el cierre de docenas de empresas y el cese en los negocios de 4.000 empresarios autónomos desde el mes de enero del año 2009. Como puede comprobarse, señoría, hay varias cuestiones pendientes que, a nuestro juicio, deberían resolverse en el plazo más breve posible, que nosotros fijábamos en un año.

Ustedes, señores del grupo mayoritario de la Cámara, votaron en contra de nuestra Resolución porque no querían reconocer los errores del Gobierno del Presidente Barreda en estas materias, como votaron en contra de otro apartado de la Resolución en el que pedíamos compromisos presupuestarios para que el plan, que es del año 2009 a 2019, pueda ya comenzar a ejecutarse puesto que están haciendo con un año de retraso.

En lo que se refiere a los puntos limpios, el plan habla de la construcción en el período 2009-2019 de 177 nuevos puntos limpios, pero nos preocupa, y así lo manifesté en Comisión, que ninguno de ellos se construya en municipios menores de 1.000 habitantes, que en toda la Región son nada más y nada menos que 625, lo cual nos indica y señala que el 68 por ciento de nuestros municipios no contarán con una infraestructura de estas características, no convenciéndonos la solución que de palabra nos indicó la señora Consejera en la Comisión, de puntos fijos y móviles para los mismos por considerar que no estaba suficientemente estudiada y podía resultar muy cara e ineficaz, por lo que en nuestra Resolución, en la que votaron en contra el Partido Socialista, pedíamos se estudiaran las posibles soluciones al problema.

Esos puntos limpios que estamos hablando, en los municipios menores de 1.000 habitantes, se podían haber solucionado, indudablemente, con los 24.000 millones de euros que se querían prestar como aval, con lo cual toda nuestra Región podría mejorar, y muy mucho, en lo que se refiere al medio ambiente y la conservación y mantenimiento del mismo.

Nuestra Resolución, señorías, era realista y eficaz,

no ha podido llegar a este Pleno porque fue votada en contra por el grupo mayoritario. Ahora, señorías, mantenemos nuestros principios y seguiremos pidiendo que antes de iniciar el II Plan se consolide el I Plan y sobre esa base fuerte, sobre esos cimientos, se pueda desarrollar este II Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, que suena muy bien pero que, indudablemente, como sucedió en el I Plan, nos tememos que no se puedan cumplir los objetivos marcados, que sin duda mejorarán la calidad de vida de nuestros ciudadanos, que es lo que todos deseamos. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Bris.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Garrido.

DOÑA ANA MARÍA GARRIDO GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

Señor Bris, con sus primeras palabras me da pie para hacer un reconocimiento a la labor que la Consejera de Industria y Energía y Medio Ambiente ha realizado durante estos años que ha estado al frente, ha sido titular de esta Consejería, a la labor tan importante que ha desarrollado en favor de nuestro medio ambiente. Ése es el reconocimiento que quiere hacer este Grupo Parlamentario Socialista hoy aquí esta mañana.

Pero usted me decía que siempre el perjudicado es el medio ambiente en las políticas que hace el Gobierno y ¿qué hacen ustedes? Si todas las propuestas que traemos en materia de medio ambiente a estas Cortes las votan ustedes en contra. Nunca han estado a favor del medio ambiente, así que no se postulan en ser los avanzados en la defensa del medio ambiente en nuestra Región porque en eso no nos ganan. Para este Gobierno el medio ambiente es una prioridad y siempre lo ha sido y ustedes todavía no conocemos cuál es su propuesta en favor del medio ambiente en Castilla-La Mancha; lo que sí conocemos es lo que hacen: votar siempre en contra.

Usted dice que le suena bien la letra del II Plan pero duda que se cumpla y, por eso, no lo apoya. Yo le hago una reflexión que supongo que compartirá conmigo: la competencia en la gestión de los residuos urbanos la ostentan las entidades locales y los ayuntamientos, el Gobierno de Castilla-La Mancha es competente en la elaboración de los planes autonómicos de residuos, en la utilización, vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de residuos, según establece la ley. Por tanto, el Gobierno hace sus deberes, cumple con sus compromisos, elabora un plan, lo presupuesta, lo consensúa con los ayuntamientos, con todos, le recuerdo que está aprobado por el Consejo Regional de Municipios, no lo impone, lo consensúa con ellos, lo

acuerda con ellos, y ahora este Gobierno lo trae al Parlamento para escuchar sus opiniones y sus propuestas en relación, pero del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla-La Mancha, porque del Partido Popular en los ayuntamientos ya sabemos lo que dicen, que están de acuerdo con este II Plan de Residuos porque lo aprobaron y lo apoyaron.

Como yo entiendo que no es lo que quiere el Partido Popular, yo creo que ustedes deberían salir de esa sinrazón en la que están envueltos y apoyar este plan lo mismo que hacen sus alcaldes de su partido político cuando lo aprueban.

Mire, es una realidad que el I Plan de Residuos se ha ejecutado con un alto nivel de eficacia y de cumplimiento, y, como le digo, esto no hubiera sido posible sin el concurso y compromiso de los ayuntamientos y de las diputaciones, sin ellos no se hubiera realizado el I Plan. Se ha realizado una importante labor y, por supuesto, también claramente por la ciudadanía, sin su participación en la recogida selectiva inicial en cada uno de los domicilios hubiera sido imposible llegar a este alto grado de incumplimiento. No existía nada en 1999, no existía nada y hubo que ponerle en marcha, y usted bien lo conoce que era Alcalde de Guadalajara en aquel momento, que hubo que poner en marcha, incluso en su provincia, no existía ni el Consorcio Provincial de Residuos.

Bueno, pues estamos hablando del año 1999, pues antes del inicio de ese I Plan de Residuos, los residuos eran un problema en Castilla-La Mancha al depositarse en el entorno de nuestros pueblos deteriorándose nuestro medio ambiente. Y, por supuesto, nuestra calidad de vida y, por supuesto, no existía el reciclaje. De ahí que se elaborara ese I Plan de Residuos. Y se ha hecho una muy buena gestión, se ha dividido el territorio en ocho áreas de gestión, se han implantado y consolidado seis entidades gestoras de residuos urbanos, los cinco consorcios provinciales que, como le digo, en su provincia ni existían en 1999; la mancomunidad de servicios CONSERMANCHA; se han hecho las instalaciones necesarias desde el punto de vista ambiental y de economía de medios; 41 estaciones de transferencia de las que 39 están construidas y 2 en fase de construcción; 147 puntos limpios; 28 móviles... Y así una larga lista de actuaciones.

Por lo tanto, el modelo de gestión está hecho, está consolidado. Y ahora damos un salto, un salto cualitativo que es hacer esfuerzos en la prevención, en la gestión sostenible del trinomio recursos-productos-residuos. Usted no puede afirmar como lo hace, y siendo yo creo que sincero, no puede afirmar que quedan muchas infraestructuras por realizar. Eso es falso y usted lo sabe. Sabe que no existe una raya entre el primer plan y el segundo, porque si estuviera todo hecho, si lo hubiéramos conseguido no hubiera hecho falta hacer un segundo plan.

Tampoco llega con retraso. Le he dicho que se

empezó, se inició con los ayuntamientos, con los consorcios, a elaborar en 2007, el I Plan finaliza en 2009 y en el mismo 2009 se aprueba este II Plan que estamos hoy debatiendo su resolución. Por lo tanto, no existe ningún retraso en el II Plan. Y respecto a que faltan infraestructuras, es falso y por eso su Resolución no la pudimos aprobar. Señoría, no se puede decir que no esté hecho el centro de tratamiento de Hellín, está hecho, pero a usted se le olvida una cosa, la población de Castilla-La Mancha en el año 1999 no es la misma que hay en 2010. Y ¿qué se va a hacer? Pues un nuevo vaso. Pero el centro de tratamiento está realizado, el de Almagro está al 80 por ciento de su construcción y el de Guadalajara está.... ¿que se tenga que hacer un nuevo vaso? Pues se hará, para eso está el II Plan, que tiene 223 millones de presupuesto.

Sobre los puntos limpios, usted dice que faltan muchos, que hay que hacer un plan extraordinario en este año. El consejo de Gobierno aprobó y autorizó un gasto de casi 15 millones de euros para la construcción de 53 puntos limpios en diferentes puntos, en diferentes municipios de Castilla-La Mancha. Ustedes se quedan cortos, en su Resolución hablaban de 10 millones de euros. Señorías, nosotros hemos aprobado el Consejo de Gobierno para que vea el compromiso de este Consejo de Gobierno en ejecutar las actuaciones que tenía previstas y en comprometerse 15 millones, ustedes, como siempre, se quedan cortos.

Usted dice y afirma y, efectivamente, intentamos llegar a un acuerdo, que hay que estar con los municipios pequeños y sobre los municipios pequeños también se está actuando. En la provincia de Cuenca con el programa europeo PIEMSA se están realizando, se van a realizar puntos limpios en todos los municipios de la provincia. Su Resolución no la podíamos aprobar pero porque no es realista y porque, además, el Gobierno siempre va por delante de sus propuestas y propone adelantar ese dinero que usted decía en 5 millones más de euros de lo que usted proponía.

Este Gobierno sí que cumple sus compromisos y éste II Plan es uno de los compromisos del Gobierno de Castilla-La Mancha, del Presidente en su discurso de investidura, y que es como resultado de las políticas que está desarrollando el Gobierno en pro del desarrollo sostenible. Es un avance y yo creo que, como usted dice, le gusta mucho la letra; pues por eso, si le gusta mucho la letra, debería apoyarlo. Usted pedía que se adelantaran inversiones. Ya se ha hecho, se van a realizar durante este año 2009. Y con el concurso de todos, este plan se va a poder llevar a cabo y será una realidad en 2020.

Además, es un plan que, claro, usted no le puede hacer ninguna crítica porque es perfecto, incluye todo, con él se ponen los pilares de avance hacia un nuevo modelo de prevención, está a la vanguardia de las re-

giones europeas en la eliminación del residuo. Buscamos disminuir el crecimiento de la generación y obtener el máximo aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos. Con las actuaciones previstas pretendemos reducir las emisiones de CO₂. Señoría, no puede afirmar que Castilla-La Mancha es la que más emite, sabe que nosotros somos excedentarios, producimos la energía que otras Comunidades Autónomas no producen y eso se contabiliza en nuestra Región. Además, somos de las regiones que menos contaminan.

Tiene un plan evaluado, con inversiones por años, año tras año; con indicadores para hacer un seguimiento y con medidas evaluables. Por lo tanto, es un plan en la élite de Europa y que el Grupo Socialista consideramos que en nuestra Región está en estos momentos, con la ejecución del I Plan y la puesta en marcha del II Plan, en la vanguardia -como le decía- de protección de nuestros entornos urbanos y medioambientales. Y todo ello gracias al esfuerzo del Gobierno Regional, de los ayuntamientos, de las empresas y de los agentes sociales.

Yo creo, señorías, que después de lo que aquí hemos expresado y de esta Resolución, y de lo que han elaborado, y de lo que han hecho sus concejales, sus diputados provinciales, apoyando este II Plan, del Partido Popular, al Partido Popular de la Región se le debe de pedir el mismo esfuerzo que es apoyar este II Plan de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha. *(Aplausos)*.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Garrido.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Bris.

DON JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO: Gracias, señor Presidente.

Señorías, señor portavoz del Grupo Socialista, aquí lo que hoy se va a votar es su Resolución, que ya he explicado las razones por las que no estamos de acuerdo en ella. Sin duda alguna que la letra del II Plan es buena, sin duda alguna, pero en la ejecución, nos tememos que en la ejecución suceda como en el I Plan, no cumpla los objetivos que se había marcado el Partido Socialista.

Nos dice su señoría que el Partido Popular nunca se ha preocupado del medio ambiente, quiero recordarla que la Consejería de Medio Ambiente la creó el Partido Popular, quiero recordarla que la Consejería de Medio Ambiente la suprimió el Presidente Barrera, quiero recordarla que cuando se hizo una reestructuración en el año 2008 el medio ambiente en nuestra Región quedó solapado en dos Consejerías, y quiero recordarle que ahora también, al hacer una nueva reestructuración, una de las materias afectadas ha sido la del medio ambiente.

Me ha hablado su señoría del Consorcio Provincial

de Guadalajara. En aquella época, yo era Alcalde de Guadalajara y si no llega a ser por el Ayuntamiento de Guadalajara ese consorcio no existiría. El Ayuntamiento de Guadalajara hizo un gran sacrificio porque tenía ya él la solución de sus residuos, para que toda la provincia de Guadalajara pudiera tener un plan de residuos como el que en estos momentos tiene.

Me habla su señoría de que todas las infraestructuras están ya realizadas, y yo le recuerdo que no es verdad, faltan muchos puntos limpios, el II Plan contempla nada menos que 177; faltan centros de tratamiento; faltan centros, por ejemplo, de tratamiento de los residuos de demolición y construcción, que no están construidos a pesar de las muchas promesas y compromisos, por ejemplo en Cuenca, que se hicieron al respecto. Y la preocupación del Partido Socialista por este tema de medio ambiente se puede poner de manifiesto en los presupuestos del año 2010, cuando vemos cómo la partida presupuestaria de apoyo contra el cambio climático disminuye en los presupuestos de 2010 en un 34 por ciento.

Como vemos en el II Plan, en el que faltaban vertederos sin sellar, en los presupuestos de 2010 en lo que se refiere al sellado de vertederos hay una disminución de un 48 por ciento. Hay centros de transformación y estaciones de transferencia sin construir y en los presupuestos del año 2010 no existe ninguna partida presupuestaria para estas inversiones. Como tampoco hay dinero consignado en estos presupuestos para la construcción de puntos limpios a pesar de que en el II Plan, como se ha dicho, se van a construir 177 nuevos. Y no se dan, señorías, soluciones adecuadas -y esa es una gran preocupación que tenemos- a los 625 municipios de la Región menores de 1.000 habitantes.

También, deseáramos saber qué va a pasar con la estación de transferencia de El Serranillo, que afecta a una gran parte de la población de Guadalajara, cuyo concurso ha quedado desierto hace unos días y cuándo puede ser puesto en marcha. Como en los presupuestos de 2010 tampoco, señoría, y lo decíamos en nuestra Resolución, figura ninguna partida presupuestaria para que la Junta pueda hacer frente al 40,21 por ciento de los 223 millones de euros que va a costar el II Plan.

Nuestro deseo, sin duda alguna, sería que ese II Plan, que ahora se está enunciando de una duración de diez años, tuviera unos efectos positivos, sin duda alguna, para nuestra Región. Estoy seguro que como dentro de un año va a gobernar nuestra Presidenta María Dolores de Cospedal, eso se cumplirá como un ejemplo de eficacia en una gestión tan importante como es la de medio ambiente en nuestra Región. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Bris.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Garrido.

DOÑA ANA MARÍA GARRIDO GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente.

Señor Bris, con toda cordialidad y en la buena relación que ambos portavoces mantenemos, pero es que me ha dejado estupefacta. Me dice que ustedes crearon la Consejería de Medio Ambiente, ¿pero cuándo han gobernado en esta Región? Ustedes se acuestan, tienen sueños por las noches, ya sé que quieren ganar dentro de un año, que eso va a ser imposible...

(Aplausos).

Pero, señor Bris, me ha dejado... La verdad es que todavía... yo supongo que a lo mejor sería porque usted ha pensado si cuando estuvo de alcalde a lo mejor hizo algo a favor. Yo, mire, respecto a la alcaldía de Guadalajara y su gestión en los residuos sólidos urbanos, yo no le he hecho ninguna crítica, incluso se la estaba alabando, pero lo que le quería hacer notar y lo que le quería hacer ver, que ya lo hemos debatido en numerosas ocasiones, es que no existía nada, es que en la provincia de Guadalajara no existía el Consorcio, en el año 1999, no estoy hablando en los años 80, esto hablando en el año 2000, o sea, hace diez años no existía nada.

Y este plan de residuos, el II Plan, que acabamos de finalizar y estamos aprobando el II Plan, puso en marcha todo. Y, efectivamente, su Resolución no se puede aprobar porque no dice verdades, que ya se las he explicado y no las voy a volver a reiterar. Pero, señoría, claro que hace falta hacer más vasos, claro que hay que hacer más puntos limpios, claro que hay que sellar más vertederos, pues entonces ¿para qué hacemos un plan?, ¿para qué ponemos 223 millones de euros encima de la mesa y aprobar un plan si no hiciera falta hacer todas esas infraestructuras?

Ya le he dicho, la población no es la misma en el año 1999 que en 2000 y se tiene que aumentar el centro de tratamiento de Guadalajara, y se tiene que aumentar el centro de tratamiento de Hellín, pero no se puede decir que no existe el centro de tratamiento de Guadalajara y de Hellín. Eso no, eso no es la realidad, los centros están hechos.

Y no se puede aprobar su Resolución porque se queda corto, porque ustedes proponen 10 millones de euros más durante este año para hacer más puntos limpios, y el Gobierno... usted puede aquí hacer la en-telequia que quiera, pero está autorizado, aprobado, 14 millones de euros, casi 15 millones de euros, para hacer esas actuaciones que ustedes piden. Si es que se quedan cortos siempre a la hora de pedir. El Gobierno ha cumplido con sus compromisos, se ha ejecutado un I Plan, no ha habido retrasos, inmediatamente finaliza uno y en el mismo año se aprueba el siguiente. Lo aprueban todos los alcaldes y, como le digo, la gestión de los residuos urbanos es

una competencia municipal con el concurso de todos, como hace este Gobierno, con el concurso de todos, consensuando con todos, se puede llevar a cabo esas infraestructuras; algunas llevarán algún retraso, pues lógicamente, porque algún alcalde, a lo mejor, no lo quiera hacer, o a lo mejor no tiene disponibilidad de terrenos, por miles de cuestiones, pero son puntuales.

Y, efectivamente, este Gobierno sí que está comprometido con el medio rural y sí que está atento. Y, efectivamente, usted y yo hablamos de esas dificultades en los municipios más pequeños y, en esos municipios más pequeños, para eso se van a construir nuevos 177 puntos limpios. Y no puede decir que los presupuestos en medio ambiente hayan bajado en esta materia, no señoría, sabe que, simplemente, porque lo repite constantemente, se ha pasado a otro sistema y está en las transferencias que se hacen a los ayuntamientos. ¿Por qué? Porque ahora no es la Junta la que decide qué vertederos sella sino que, con el concurso de los ayuntamientos, se hace. Yo quiero sellar el vertedero, orden de ayuda pública para todos sin que se exceptúe a nadie que lo quiera hacer, pero debe de ser, señoría, le recuerdo, con el concurso de los ayuntamientos, de todos.

Y yo lo que le reitero desde aquí que, usted que está de acuerdo con este II Plan, pues que consiga de su dirección de Grupo que lo apoyen porque sabe usted que es un muy buen plan y que ha sido apoyado por sus concejales y sus alcaldes. Por lo tanto, como siempre, queda que el Partido Popular de estas Cortes, también se sume. Y eso es lo que deberían de hacer, pero por el bien de todos, de todos los ayuntamientos y de todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Garrido.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (Don José Luis Martínez Guijarro): Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

En primer lugar, quiero agradecerles a los dos Grupos el reconocimiento que han hecho a mi compañera, que hasta hace unos días tenía la responsabilidad de la gestión de los residuos en Castilla-La Mancha. En definitiva, es un reconocimiento a la labor bien hecha por el Gobierno de Castilla-La Mancha en esta materia.

El pasado 27 de noviembre se publicó el Decreto por el que se aprobaba el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha 2009-2019. Un plan que fue sometido a información pública y que ha contado en su proceso de participación con todos los

agentes implicados en la gestión de los residuos -empresas, ayuntamientos, consorcios, los grupos ecologistas, expertos en la materia- en definitiva, con todos los agentes implicados.

De los principales aspectos del mismo fueron informados sus señorías por la Consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente, el pasado 27 de abril en la correspondiente Comisión, y hoy en estas Cortes han debatido y votarán la Propuesta de Resolución surgida de esa Comisión que se celebró el pasado 11 de mayo y querría realizarles algunas consideraciones.

Quiero recordar que los ejes de este nuevo plan suponen un nuevo avance respecto a los objetivos del I Plan de Residuos 1999-2009, que ya ha vencido y que, en líneas generales, ha conseguido los objetivos que tenía previstos. Una vez que hemos conseguido implantar el modelo de gestión ahora debemos centrar nuestros esfuerzos en la prevención de la generación y en la gestión sostenible del trinomio recursos-productos-residuos. Éstas son las piedras angulares de este II Plan de residuos. Este plan se orienta hacia la sostenibilidad potenciando la prevención de la generación de los residuos recuperando el máximo de los recursos contenidos en los mismos, reduciendo al mínimo la eliminación mediante vertedero y aprovechando la fracción resto no recuperada, siempre con las máximas garantías ambientales.

Señorías, como saben, el plan incrementará y completará los equipamientos e infraestructuras creadas en el anterior plan para lograr que los municipios de la Región dispongan de sistemas eficaces para la correcta recogida, transporte y adecuación de los residuos urbanos, propiciando los sistemas de prevención de residuos, su reciclaje y desincentivando la utilización de vertederos. Se trata de un plan con objetivos y medidas concretas y en el que se han previsto los medios necesarios para su consecución, acorde, además, con la normativa tanto nacional como comunitaria.

La política de desarrollo sostenible del Gobierno de Castilla-La Mancha da un importante paso adelante con el nuevo Plan de Gestión de Residuos Urbanos al reducir hasta en un 11 por ciento, en el horizonte 2019, la generación de residuos urbanos por los castellano-manchegos mediante la aplicación de algunos principios básicos: la prevención en la generación de residuos, con programas eficaces de educación ambiental, concienciación y sensibilización; la reutilización, el reciclaje, hasta llegar a la eliminación.

Como sin duda ustedes conocen, este plan establece sus actuaciones en siete programas: el de prevención, el de recuperación y eliminación, el de concienciación y sensibilización, programa de puntos limpios, de estaciones de transferencia, de sellado de vertederos y el de aceites vegetales.

El II Plan de Residuos Urbanos pone el acento en la prevención de residuos a través de un programa

específico. Nuestra Comunidad Autónoma es pionera en España en incorporar una medida de este tipo, adelantándose, incluso, a la nueva Directiva Marco europea que ha sido aprobado por el Consejo de Ministros de la Unión. Debemos alcanzar una importante reducción global de los volúmenes de residuos generados mediante estrategias de prevención de producción de residuos, mayor eficiencia en los recursos y un cambio hacia modelos de producción y de consumo más sostenibles.

Por ello, este nuevo plan pretende evitar la generación de 65 kilos por habitante/año. Es decir, reducir ese 11 por ciento del potencial de generación estimable para ese año 2019. Este objetivo se alcanzará mediante sistemas de compostaje doméstico y comunitario de los residuos de cocina y restos vegetales de podas y jardines, a través de actuaciones dirigidas a la prevención y reutilización de envases usados y residuos de envases, y la limitación de la distribución de la publicidad gratuita, entre otras medidas que sus señorías conocen.

En referencia a la recuperación y eliminación, los objetivos del plan son conseguir en el año 2009 la recogida selectiva del 45 por ciento de la materia orgánica, la recuperación y reciclado de 159 kilos por habitante y año de materiales, y el vertido final de tan sólo 111 kilos por habitante y año. Para ello se adoptarán medidas para optimizar la recogida selectiva, impulsar los instrumentos de promoción para el desarrollo del mercado de productos reciclado y optimizar las instalaciones existentes de manera que saque el mayor aprovechamiento de la denominada fracción resto de los residuos.

Estas actuaciones se verán reforzadas con actuaciones de educación y sensibilización ambiental para mayor concienciación de los ciudadanos en la necesidad de seguir mejorando la gestión de los residuos en general y las medidas de reciclaje, en particular. Se trata de sensibilizar a la sociedad sobre la problemática del aumento de los residuos urbanos y asimilables.

El Gobierno Regional sigue apostando en el marco del II Plan por el Programa de Puntos Limpios, con la construcción de 177 nuevos puntos limpios, con el objetivo de que todos los municipios de Castilla-La Mancha cuenten con las infraestructuras y medios necesarios. Intentamos que haya una de estas instalaciones en todas las poblaciones de más de 1.000 habitantes y dar soluciones a municipios que tengan menos de 1.000 habitantes censados, creando puntos limpios mancomunados o comarcales que puedan servir a varios pequeños municipios.

Por último, el Programa de Aceites Vegetales, tiene el objetivo de recoger en 2019 el 80 por ciento del total del aceite usado generado, estimado en más de seis millones de litros, que se destinarán a su valorización como la elaboración de biocombustibles. Para ello, se implantará un sistema eficaz de recogida

de aceite usado con diversos puntos de recogida desde los propios puntos limpios, contenedores en algunos municipios o la recogida a grandes productores.

Para lograr todas estas metas, el Gobierno Regional ha previsto una inversión de 223 millones de euros, el 60 por ciento, o lo que es lo mismo; 134 serán de financiación pública, tanto municipal como del Estado y de la Unión Europea y el 40 por ciento restante provendrán de financiación privada a través de las concesiones de gestión de residuos.

Señorías, señor Bris, no tengan ninguna duda sobre el compromiso del Gobierno Regional respecto a la necesidad de seguir mejorando en la gestión de residuos. Este Gobierno pondrá todos los medios a su alcance para ejecución de las actuaciones previstas en el plan en el menor tiempo posible. Y como muestra de este compromiso con la gestión de residuos, el Consejo de Gobierno del pasado día 11 de mayo, aprobó un gasto de casi 15 millones de euros para construir 53 nuevos puntos limpios, cifra a la que hay que sumar otros 11 puntos limpios actualmente en construcción y a varias decenas de puntos limpios que en municipios pequeños, en este caso de la provincia de Cuenca, se está gestionando su construcción desde la propia Diputación Provincial en colaboración con la Consejería. También en el sellado y la recuperación ambiental de vertederos se están realizando actuaciones en 59 municipios a través de dos convocatorias de sellado de vertederos de 2010, por un importe aproximado de tres millones de euros.

Una de las principales novedades del plan es la creación del Consejo de Castilla-La Mancha para la Prevención y el Reciclado, que será el punto de encuentro de la Administración y las organizaciones sociales para hacer un seguimiento para la cumplimentación del plan, por tanto, creemos que se trata de un buen Plan de Residuos Sólidos Urbanos que contribuirá a mejorar la vida de los ciudadanos, consiguiendo un desarrollo más sostenible para Castilla-La Mancha y, desde el Gobierno de Castilla-La Mancha, en cumplimiento de la Resolución que hoy se aprobará en estas Cortes, les aseguro que vamos a seguir trabajando en los próximos años para conseguir el cumplimiento efectivo de este plan. Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero. Concluido el debate, procedemos a la votación de la Resolución de la Comisión.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Gracias. Diputados y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Gracias. Diputados y diputadas que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputadas y diputados presentes: 42; votos a favor: 23; votos en contra: 19.

Queda, por tanto, aprobada la Resolución de la Comisión de Industria, Energía y Medio Ambiente sobre el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha 2009-2019.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley ante el Pleno, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la crisis en el colectivo de autónomos, expediente 07/PNLP-00067.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Pasamos al tercer punto del orden del día, que es el debate y votación de la Proposición no de Ley número 67, presentada por el Grupo parlamentario Popular, relativa a la crisis en el colectivo de autónomos.

Para exponer la iniciativa, tiene la palabra el señor Teruel, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

DON JOSÉ LUIS TERUEL CABRAL: Señorías, buenos días.

Esperábamos, sinceramente, que el señor Barrera tuviera tiempo para escucharnos esta mañana en el día de hoy en esas Cortes, porque hoy traíamos a este Pleno acciones urgentes con las que el Partido Popular quiere contribuir a acompañar a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos de Castilla-La Mancha. El tema seguramente no es de su interés porque no se encuentra entre nosotros en estos momentos.

Desde luego, las cifras son devastadoras, desde el mes de abril de 2008 hasta el mes de abril de 2010, según fuentes de la Seguridad Social, han causado baja 58.963 autónomos en nuestra Región. Si tenemos en cuenta las altas en ese mismo período, que han sido 43.361, eso supone que han desaparecido en nuestra Región, en los últimos dos años, 15.602 autónomos, 22 autónomos todos los días han cesado en su actividad en Castilla-La Mancha.

Los datos más recientes de los primeros cuatro meses de este año, en cuanto a bajas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos denotan una tendencia negativa, que se traduce en la continuidad en el cierre de negocios: 8.715 bajas frente a 7.424 altas, arrojando un saldo negativo de 1.291 autónomos, es decir, 11 todos los días cierran sus negocios en los primeros cuatro meses del año 2010. Y la previsión de las organizaciones de autónomos es, precisamente, que a lo largo de este año 2010 siga habiendo oscilaciones y que, incluso, el último trimestre de este año sea peor que el primero debido, precisamente, a las actividades estacionales ligadas a ello, como son el verano o como son la Semana Santa.

Según las organizaciones de autónomos durante el primer trimestre del año, al 77,4 por ciento de los autónomos castellano-manchegos les ha afectado la crisis; para el 64,2 por ciento sus negocios han disminuido sensiblemente; uno de cada tres empresarios ha comprobado que su actividad ha disminuido entre un 10 y un 20 por ciento durante el primer trimestre del año, sobre todo por la caída de las ventas, por la pérdida de actividad, por la morosidad privada y pública y por la falta de acceso al crédito; nueve de cada diez autónomos de Castilla-La Mancha no han contratado a nadie en los tres primeros meses de 2010 ni tiene previsto hacerlo durante todo el año, además de que el 12 por ciento de los autónomos están reduciendo, incluso, su plantilla. En este sentido, sólo una cuarta parte de los autónomos que han solicitado crédito se le ha concedido, pero un 16 por ciento lo ha obtenido incluso por una cantidad inferior a la solicitada y hasta un 27 por ciento continúa esperando una respuesta que tarda de media entre 30 y 40 días.

Señorías, la falta de liquidez es el principal problema que están sufriendo actualmente las pymes y los autónomos de la Región y es lo que está causando la mayor mortalidad empresarial y la destrucción de empleo. 202.869 parados registrados, según el Instituto Nacional de Estadística de Castilla-La Mancha. El número de sociedades disueltas se ha incrementado en el mes de marzo de 2010 un 32,1 por ciento y según el Instituto Nacional de Estadística, el número de deudores concursados en Castilla-La Mancha, durante el primer trimestre de 2010, se ha incrementado en un 133 por ciento respecto al primer trimestre de 2009, cifras que dan cuenta de la gravísima situación que se encuentra gran parte de nuestro tejido empresarial, situación que empeora cada día por los impagos, por la morosidad de la Administración y de los particulares y porque las entidades de crédito han endurecido hasta la extenuación las condiciones del crédito para pymes y para autónomos.

Sobre la morosidad de la Administración Regional tenemos una muestra más que evidente con el anuncio de que el Gobierno Regional ejecutará la semana próxima un plan especial para pagar 500 millones de euros a los empresarios de la Región con los que la Administración Regional tenía deudas pendientes, lo que confirma que Barreda y su Gobierno son un peligro para las empresas de Castilla-La Mancha; confirma la morosidad del Gobierno de Barreda con los empresarios de la Región y la puesta en dificultades de muchos empresarios que se ven inmersos en procedimientos concursales, que se han incrementado en un 133 por ciento, como digo, respecto al primer trimestre de 2009.

El Gobierno del señor Barreda en esto es fiel reflejo del Gobierno del señor Zapatero y es corresponsable de la destrucción del tejido empresarial de nuestra Región, como lo demuestra la caída, nuevamente, y desgraciadamente, del 2,2 por ciento del nú-

mero de sociedades creadas en Castilla-La Mancha en marzo de 2010, habiéndose incrementado, como digo, el número de sociedades disueltas en ese mismo mes en un 32,1 por ciento respecto al primer trimestre de 2009.

La irresponsabilidad, la ineficacia de las medidas económicas del señor Barreda han mantenido la tendencia del cierre de negocios de un colectivo tan importante como son los autónomos de nuestra Región, llegando a las cifras de cierre de 22, todos los días, como decía, y si sólo tenemos en cuenta las bajas en estos dos años, de abril de 2008 a abril del 2010 - como digo- 58.963, es decir, 82 autónomos todos los días habrían causado baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.

Estamos ante un gobernante -útese señor Barreda- que incumple sus objetivos, que incumple sus propios pactos, que incumple sus compromisos como hace con el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad para el período 2005-2010, que preveía una inversión en investigación, desarrollo e innovación que le reclaman los autónomos en este Gobierno, le reclaman más apoyo en inversión, en técnicas de información y de conocimiento y, además, estamos ante un gobernante que incumple sus propios compromisos y sus promesas, como era la creación de puestos de trabajo que aquí, en esta misma tribuna, en febrero de 2009, prometió la creación de 90.000, habiéndonos llevado, todo lo contrario, a la dramática cifra, como digo, de 202.869 desempleados en abril de 2010.

Estamos ante un Presidente negligente, que no ha tenido reparo en anunciarnos a una única empresa, o a tres empresas, la concesión de un aval de 140 millones de euros para salvar a los negocios de sus amigos con dinero público, mientras que 149.031 autónomos, pequeñas y medianas empresas de la Región, no han tenido ese respaldo del Gobierno Regional frente a las entidades financieras para poder continuar con sus actividades

(Aplausos).

Eso demuestra lo poco que le importan al Gobierno del señor Barreda la pequeña y mediana empresa de Castilla-La Mancha y sus trabajadores, considerados exclusivamente como meros votantes.

Un último dato: con los más de 700 millones de euros anuales que vamos a dejar de percibir en la Región por la traición de José María Barreda al retirar el Estatuto de Autonomía, se podrían avalar a miles de pequeñas y medianas empresas de la Región en cada una de las cinco provincias y así favorecer la continuidad, favorecer la creación de nuevos puestos de trabajo y frenar e impedir la destrucción del tejido empresarial de Castilla-La Mancha.

Por eso, señorías, es su obligación, no sólo del Gobierno Central, sino de este Gobierno Autonómico, poner en marcha medidas que ayuden a nuestras empresas, no anuncios, no titulares de prensa, no foto-

grafías con firmantes de convenios y no a fotografías posteriores y nuevos titulares, generando ilusiones y generando falsas expectativas a los pequeños empresarios, a los autónomos, a sus familias, que están viviendo momentos muy duros, momentos dramáticos.

El objetivo de nuestra propuesta es poner en marcha, con carácter inmediato y urgente, nuevas medidas para ayudar a las empresas a través de instrumentos ágiles y eficaces, porque los que están poniendo ustedes en marcha, desde luego, se han demostrado, como digo, ineficaces e incapaces de solventar esta situación. No valen excusas, a nuestro modo de ver, del tipo de que "ya hemos puesto en marcha tal o cual acción", porque si así fuera, es evidentemente claro que no han funcionado y que no han dado resultado, y desde luego los datos así lo avalan. Ni más excusas ni improvisaciones ni varitas mágicas, ni ocurrencias, ni soluciones milagrosas, sino soluciones surgentes para nuestras empresas y autónomos, porque urgentes son sus necesidades. Por eso, les proponemos impulsar la concesión de créditos a autónomos y pequeñas y medianas empresas por parte de las entidades bancarias; por eso les proponemos impulsar la sociedades de garantía recíproca para que negocien préstamos en mejores condiciones para las pymes y para los autónomos; por eso proponemos en esta Proposición no de Ley cumplir la vigente Ley de Morosidad que establece el pago de las facturas en un plazo no superior a 60 días, sobre todo y especialmente en el ámbito de la Administración Local y de la Autonómica; planteamos en la Proposición no de Ley reducir las cargas impositivas en el tramo fiscal de competencia autonómica o local; poner en marcha, de forma inmediata, la renta de inserción para los autónomos; flexibilizar la formación; ponemos en esta Proposición no de Ley la necesidad de establecer mayores fondos para la formación, para la reinserción de autónomos que cesan en su actividad o incentivar, precisamente, el acceso a las nuevas tecnologías mediante bonificaciones en la compra de terminales y la formación en tecnologías de la información y del conocimiento.

Y algo muy importante y que no tiene ningún coste económico y que todas y cada una de las organizaciones de autónomos nos han reclamado y nos han dicho que es una medida excepcional, que es crear un órgano de interlocución con las organizaciones de autónomos fuera del diálogo social, para el estudio, análisis y planteamiento, de forma consensuada, de todas las medidas políticas que afecten al trabajador por cuenta propia. Unánimemente nos lo han reclamado, nos lo han pedido y nos lo han aplaudido las organizaciones de trabajadores autónomos de Castilla-La Mancha.

(Aplausos).

Pero, además, crear planes, lógicamente, para la reactivación del comercio minorista, que ha sufrido un 32 por ciento la bajada de ventas y es imprescindible

que dentro del Gobierno exista una Dirección General de Trabajo Autónomo que, dentro de la Consejería de Trabajo, tenga asumidas las competencias en este ámbito, como existe en la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Esta es la Proposición no de Ley que les traemos a estas Cortes y, desde luego, le pedimos el apoyo al Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

(El señor Vicepresidente Primero de las Cortes asume la Presidencia de la sesión).

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): Gracias, señor Teruel. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, la señora Giner.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA:

Señor Presidente, señorías, buenos días a todos.

Señor Teruel, le he escuchado atentamente y la verdad es que me pregunto si los dos hemos compartido el mismo período legislativo, porque, desde luego, usted hoy aquí dice que los autónomos son los grandes olvidados y yo entiendo que ha querido decir que son los grandes olvidados del Partido Popular, porque le recuerdo que si en esta Cámara se ha hablado de autónomos es porque bien lo ha traído el Gobierno Regional para explicar las distintas medidas que se estaban adoptando para favorecer el trabajo autónomo o ha sido el Grupo Socialista, el Grupo al cual yo tengo el honor de representar hoy en esta tribuna, que hemos traído para poder evaluar cómo iban esas medidas, por lo tanto, si los trabajadores autónomos usted considera que son unos olvidados, son olvidados del Partido Popular, que hoy nos traen una iniciativa que, desde luego, pone de manifiesto que el señor Teruel desconoce completamente lo que se está haciendo en esta Región.

Mire, en esta Comunidad no sé si usted conoce que hay un plan propio para el fomento del autoempleo. Este plan, que hoy le enseño aquí, con vigencia desde hace algunos años, sino que además, prácticamente, se le dedica un eje completo, el Eje 7, a los trabajadores autónomos y al autoempleo, en el Plan por la Calidad en el Empleo, ése que ustedes, señor Teruel, no aprobaron. Además, en el 2008 aprobamos el Decreto de Fomento del Trabajo Autónomo, que fundamenta las diferentes líneas de ayuda que contempla en tres grandes ejes de actuación: la persona, la actividad y el territorio, variando, por lo tanto las cuantías de ayuda dependiendo de quién es la persona, cuáles son las características de ese trabajador autónomo, de cuál es la actividad que desarrolla y dónde está ubicada esa actividad, teniendo mayor incentivo aquellas que se ubiquen en poblaciones infe-

riores a 500 habitantes.

Parece, señor Teruel, que esta diferenciación usted la desconocía. Es cierto que ha pasado de puntillas por sus Propuestas de Resolución, por no decir que ni las ha mencionado, lo que pone de manifiesto que desconoce lo que hacemos en esta Región, pero también es grave que desconozca las ayudas que hay a la contratación, que también son distintas según la persona, no es lo mismo las ayudas o bonificaciones que existen cuando la contratación es hombre, es mujer, es discapacitado o es una mujer con malos tratos, y en el caso de los autónomos, si contrata su primer trabajador, se incrementa a esas ayudas que recoge el Plan por la Calidad en el Empleo, en 2.000 euros más, por lo tanto, está perfectamente recogido en el plan y en las distintas ayudas que establece el Gobierno parte de esas propuestas que ustedes nos hacen hoy aquí.

Fuimos –le recuerdo- la primera Comunidad que estableció una ayuda al cese de actividad (2.000 euros) antes de que se aprobara el Estatuto de los Trabajadores, ese Estatuto que en su desarrollo contempla esas iniciativas de cara a que el autónomo pueda tener derecho a una prestación por desempleo y, por lo tanto, a un subsidio. Debe de ser que el señor Teruel desconoce que el Estatuto de los Trabajadores fue aprobado hace ya más de un año pendiente ahora de su desarrollo por reglamentación.

Fuimos también la primera que, siendo conscientes de la situación que atravesaban los autónomos como consecuencia de la crisis... y por cierto, señor Teruel, para poder analizar cuál es la situación de los autónomos en esta Región es bueno utilizar parámetros comparativos, sólo tiene que echar una mirada a esas Comunidades que ustedes gobiernan para saber que en esta Región se multiplica la situación de crisis del trabajo autónomo es inferior en esta Región que en esas otras autonomías, pero que hay una diferencia muy importante: mientras que aquí se duplica el presupuesto que se dedica a las políticas activas de empleo, en la Comunidad de Madrid, de Valencia y de Murcia se baja dicho presupuesto, ni siquiera se queda igual, año tras año se reduce.

Pues mire, en esos momentos de crisis fuimos también la primera Comunidad que incluimos a los autónomos en el Plan de Choque, para que pudieran seguir su vida laboral, Plan de Choque que -le recuerdo señor Teruel- ustedes votaron en contra y hoy pretende desde aquí, desde esta tribuna, reivindicar una serie de situaciones y de derechos que cuando usted ha tenido la ocasión de apoyar ha dicho "no": ha dicho "no" al Plan por la Calidad, ha dicho "no" al Plan de Choque.

También, le quiero recordar que el 13/4/2010 se aprobó el Plan de Medidas extraordinarias, con 150 millones de euros, para apoyar a la financiación de pymes, que incluye dentro el Anteproyecto de Ley de Medidas Extraordinarias, con 110 millones de euros,

para mejorar la financiación y el acceso a los avales de las pymes. Estará conmigo que el trabajador autónomo está comprendido dentro de la pequeña empresa. Y a través de las sociedades de garantía recíproca se han aumentado 50 millones de euros para ayudar a la financiación de esas empresas y a conseguir esos avales que usted hoy trae como iniciativa estrella. Además, se aumentó la línea de Pymes-Finanzas, con 60 millones de euros y hasta ahora eso que usted dice que no se ha hecho nada, se han concedido préstamos a esas empresas por valor de más de 200 millones de euros.

Y después de todo este trabajo que estamos haciendo, usted hoy viene como iniciativa, después de casi dos años y medio de crisis a que pongamos en marcha el ICO-Liquidez, que pongamos en marcha la Sociedad de Garantía Recíproca. Señor Teruel, usted, desde luego, desconoce totalmente lo que hacemos en esta Región. Debe de ser porque estas medidas que afecten a una Consejería u otra se aprueban dentro del Pacto por Castilla-La Mancha, pacto donde están los empresarios representados y, por lo tanto, el trabajador autónomo, y donde existe una silla vacía que la señora De Cospedal, una vez tras otra, no ha querido ocupar, debe de ser por eso que no se dan por enterados de lo que en esta Región se hace en favor y en pro del trabajo autónomo.

Mire, esa mesa que ustedes no han querido ocupar, la silla que tantas veces el Presidente le ha ofrecido a la señora De Cospedal fue también la que rechazó una de sus iniciativas, la iniciativa de incentivar el paso del trabajo temporal al indefinido. Se apostó fuertemente por directamente el trabajo indefinido. El señor Marín me mira y dice que no. Señor Marín, léase su Resolución, es que viene en los apartados de la Resolución que ustedes estaban pidiendo hoy... bueno, es que parece que desconoce lo que están proponiendo, yo me centro en la PNL y en las propuestas que el señor Teruel, aunque no verbalmente, sí ha presentado a la Cámara y entre ellas está esa apuesta que hacen por que se bonifiquen los contratos temporales a indefinidos, en vez de lo que recoge el Pacto por la Calidad en el Empleo, que es la incentivación y la bonificación del trabajo indefinido.

Pero es que eso que ustedes proponen, que fue rechazado en el Pacto por Castilla-La Mancha y, por tanto, en la mesa del diálogo social, es justo lo que les caracteriza. Al principio de la legislatura, señora Consejera, cuando estaba en vigor el anterior plan que contemplaba este tipo de bonificaciones, decían que estábamos favoreciendo la temporalidad de los trabajos. Cuando llega el II Plan y lo cambiamos justo votan en contra porque querían esto. Siempre estamos en la misma cuestión, cuando se hace una cosa votan en contra; cuando se hace lo que ellos piden también votan en contra.

Mire, eso es lo que últimamente está caracterizando al Partido Popular en esta Región, lo hemos

visto en la señora De Cospedal, con el Almacén de Residuos Radiactivos, lo hemos visto en las últimas medidas adoptadas por el Gobierno. Hace un año la señora De Cospedal decía: "El PP cuestiona que suban las pensiones en plena crisis"; ahora critica la congelación. Hace dos años ustedes pedían que se incentivara la contratación indefinida y ahora piden que se incentive lo que ustedes llamaban favorecer la temporalidad. Le diría que -como dicen en mi pueblo...

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): Señora Giner, vaya concluyendo.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA: Sí... le diría -como dicen en mi pueblo- que usted hoy nos ha mostrado en esta tribuna que es la viva imagen de la señora De Cospedal, hoy propone una cosa, nos dice otra y cuando al final se tomen medidas de acuerdo con los sindicatos, vendrán y votarán totalmente la contraria.

Mire, yo ya le adelanto que mi Grupo no va a apoyar esta iniciativa, no la va a apoyar por distintas cuestiones, le he tocado algunos de los apartados, pero es que hay más que son incoherentes. Usted ha propuesto que ayudemos e incentivemos al comercio. Señorías, les quiero recordar -y a usted especialmente señor Teruel- que en esta Cámara, en el 2009, se trajo un Plan de Comercio que el Partido Popular votó en contra, afortunadamente en la Ley pudimos llegar a un acuerdo. Son tan incoherentes como que hace unos días, bueno, hace ya unos cuantos meses...

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): Señora Giner, le recuerdo que dispone usted de un segundo turno, vaya concluyendo.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA: Enseguida termino.

Hace unos meses la señora De Cospedal pedía al Ejecutivo, al señor Barreda, que redujera los cargos en la Junta de Comunidades y miren, señorías, hoy el señor Teruel aquí nos pide la creación de una nueva Dirección General, eso pone de manifiesto lo que son ustedes, sus incoherencias y sus responsabilidades. Con nosotros no cuenten para estas pantomimas. Gracias, señorías.

(Aplausos).

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): Gracias, señora Giner. Se abre un turno de réplica por tiempo de cinco minutos para cada Grupo. Por el Grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Teruel.

DON JOSÉ LUIS TERUEL CABRAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Giner, no es cierto que los autónomos sean los grandes olvidados del Partido Popular, los autónomos son los grandes defraudados por el Partido Socialista en Castilla-La Mancha, señora Giner, los grandes defraudados, desgraciadamente para ellos.

(Aplausos).

Y lo dicen las cifras, señora Giner, y se lo vuelvo a repetir. Desde abril de 2008 a abril de 2010: 58.963 bajas, 82 bajas todos los días de autónomos, frente a 43.000 altas en el mismo período, 15.602 de disminución de autónomos neto, 22 todos los días han cerrado sus negocios en Castilla-La Mancha.

Y me ha hablado usted del Plan de Fomento del Autoempleo, del Decreto del Fomento del Trabajo Autónomo, de ayudas a la contratación, de ayudas al cese de actividades de 2.000 euros, claro que las conocemos y vistas las cifras que arroja el Instituto Nacional de Estadística en nuestra Región, medidas ineficaces, como los 15 proyectos, como las 15 fotoplanes que ustedes han puesto en marcha en esta Región y que dejan un saldo de 202.869 parados en Castilla-La Mancha en el mes de abril de 2010. Ése es el resultado de sus políticas ineficaces, de sus proyectos y de sus planes ineficaces en la Región.

Por eso, y porque efectivamente conocíamos -lógicamente que usted así lo podrá observar- la ayuda al cese de actividad de 2.000 euros para los autónomos, planteábamos la renta de inserción para esos autónomos que hayan agotado la prestación por el cese de actividad. Pero mire, habla también del Plan de Choque, del Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad en el Empleo... y todos y cada uno, como digo, se han mostrado ineficaces una y otra vez para paliar la situación de desempleo en nuestra Región y para seguir frenando el cierre de negocios, la destrucción de puestos de trabajo y la baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de los miles y miles de autónomos que así lo han hecho durante estos años en Castilla-La Mancha.

No cuenten, desde luego, con nosotros para sus fotos, sí lógicamente para poner en marcha medidas y políticas efectivas, pero no para fotopactos como tienen ustedes acostumbrados a los autónomos de esta Región, porque "nosotros proponemos una cosa y decimos otra", dice usted, por eso esta mañana el señor Presidente proponía y anunciaba que iba a conceder un aval de 140 millones de euros a sus amigos de Ciudad Real y ha retirado tres puntos del orden del día, en el día de hoy, a pesar de haber tenido la propuesta del Partido Popular encima de la mesa con suficiente antelación, eso sí es decir una cosa y la contraria, retirar una cosa y hacer la contraria.

(Aplausos).

Pero además, señora Giner, planteamos la creación de una Dirección General que se plantea como

una medida, que ustedes con especialistas en recolocar, por lo que no tendrán ningún problema en recolocar a nadie en esa Dirección General, pero es que no pedimos un aumento, es que se puede hacer dentro de cualquier Dirección General existente que asuma las competencias, como han asumido otros Consejeros con la remodelación del Gobierno que ustedes han hecho en estos días.

Pero mire, el Proyecto de Ley de Medidas Excepcionales... pues se plantean 110 millones para avales y líneas de ayuda para más de 149.000 autónomos, para más de 135.000 pequeñas y medianas empresas en ese Proyecto de Ley de Medidas Excepcionales dotado con 160 millones, cuando hoy –y vuelvo a repetir– se anunciaban 140 millones solamente para tres empresas de la Región y no para los más de 149.000 autónomos de nuestra Región. 50 millones a la Sociedad de Garantía Recíproca-Aval Castilla-La Mancha que se constituyó en febrero de 2010, que desde su constitución sólo se ha reunido, según la página Web, el 13 de abril de 2010 para hablar de gestión interna y de designación de cargos, para nada más, para nada más, que tiene como finalidad, efectivamente, conceder avales a pymes de ámbito autonómico que formen parte de esa sociedad, y eso es algo muy importante, porque quedan fuera de esa Sociedad de Garantía Recíproca muchos miles de autónomos y muchos miles de pequeños y medianos empresarios que no pueden acceder a esos avales a través de esta sociedad.

Por eso, señora Giner, y usted que se vanagloria de que ha leído las Propuestas de Resolución, si las ha leído es que no se ha enterado usted de lo que ha leído y si me ha oído seguramente no me ha escuchado, que es algo en lo que tiene usted un grave problema, porque impulsar no quiere decir poner en marcha, porque ya está puesta en marcha; decimos impulsar la Sociedad de Garantía Recíproca, no poner en marcha la Sociedad de Garantía Recíproca, ya sé que está en marcha la Sociedad de Garantía Recíproca, señora Giner, impulsar la Sociedad de Garantía Recíproca para que negocien préstamos en las mejores condiciones los autónomos, los que no se encuentran recogidos en esa Sociedad de Garantía Recíproca, señora Giner; impulsar no es poner en marcha –como usted dice, no tergiversar mis palabras– créditos a autónomos y a pequeñas y medianas empresas por parte de las entidades bancarias, eso es impulsar y no, desde luego, poner en marcha.

Por eso, señora Giner, esta Proposición no de Ley es necesaria para ayudar a los miles de autónomos, porque ustedes no han sido capaces de solucionar los problemas que tienen de falta de liquidez, la casi imposibilidad de acceder a los créditos del ICO y a los créditos de las entidades bancarias o, por ejemplo, han sido incapaces de solucionar el problema de la morosidad en los pagos de la Administración Autonómica, por eso esta Proposición no de Ley es necesaria

ria por eso las medidas que planteamos desde el Grupo Parlamentario Popular son necesarias y le voy a recordar algunas que ya le he citado antes y que usted seguramente, como digo, no ha escuchado, habrá oído pero no ha escuchado.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): Señor Teruel, recuérdeme rápidamente las medidas porque su tiempo ha concluido.

DON JOSÉ LUIS TERUEL CABRAL: Terminó... si no me interrumpe, señor Presidente, puedo terminar en los 20 segundos que me quedan de mi tiempo, muchas gracias.

Ampliar en el año 2010...

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): No le quedan de su tiempo 20 segundos, ha superado usted en 20 segundos su tiempo...

DON JOSÉ LUIS TERUEL CABRAL: Pues discúlpeme, señor Presidente, por haberme excedido en mi tiempo, termino brevemente, no se preocupe. Ampliar en el año 2010 las ayudas al inicio de actividad estableciendo zonas de actuación preferente o sectores preferentes afectados por la crisis, establecer ayudas a la consolidación o a la modernización del negocio, en función de la zona o sector preferente, establecer ayudas a la contratación de desempleados por el autónomo, especialmente cuando proceden de desempleados de larga duración, establecer bonificaciones o ayudas para la transformación de contratos temporales en indefinidos –como digo– impulsar y no poner en marcha, impulsar la concesión de crédito a autónomos y pymes por parte de entidades bancarias, impulsar las sociedades de garantía recíproca para que negocien préstamos en mejores condiciones los autónomos, cumplir por su parte, por el Gobierno Regional, la vigente Ley de Morosidad, que establece el pago de las facturas en plazos no superiores a 60 días o reducir las cargas impositivas para los autónomos que estén en dificultades para continuar con su actividad y, por supuesto, poner en marcha la inmediata renta de inserción para los autónomos.

Son un extracto solamente de las 19 medidas que planteamos en esta Proposición no de Ley y para las que debo insistir y les debo pedir que dejen a un lado el partidismo político que ustedes demuestran una vez más y que apoyen la propuesta del Partido Popular porque es buena para los autónomos y pequeñas y medianas empresas de Castilla-La Mancha. Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): Gracias, señor Teruel.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Giner.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA: Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Teruel, hay un refrán popular que dice "obras son amores y no buenas razones". Eso es lo que le piden los autónomos al Partido Popular, que no venga aquí a hablar del trabajo autónomo y que, en cambio, se mantenga al margen cuando aquí se toman decisiones importantes en pro del trabajo autónomo. Eso es su realidad.

Usted dice "no son los grandes olvidados". Sí, señor Teruel, los grandes olvidados pero del Partido Popular, que no ha querido formar parte del Pacto y, por lo tanto, ocupar su silla; no ha querido ni aprobar ni una sola de las medidas que va dirigida al trabajo autónomo y hoy, aquí, pretende venir a arreglar el mundo.

Señor Teruel, nadie dice que el trabajador autónomo esté ahora mismo en las mejores condiciones, claro que no; como no están ninguna de las empresas de esta Región, de otras regiones, de este país, y del mundo entero, señor Teruel; se le olvida a usted que estamos en crisis, en una crisis, y, por lo tanto, muy lamentable. Pero mientras otros trabajamos y apoyamos a los trabajadores autónomos en la línea que ellos nos van proponiendo, porque no estamos en posesión de la verdad, otros se mantienen al margen y utilizan este tema para hacer electoralismo, electoralismo barato.

Decía usted "apoyen". Eso es lo que me gustaría a mí, verles alguna vez en esta Cámara apoyar alguna de las medidas, que no trae el Gobierno, que trae toda la sociedad de Castilla-La Mancha, empresarios, sindicatos, gobiernos, partidos; eso sí, menos ustedes.

Decía "no me ha leído usted bien la Resolución". Sí, pero apartado por apartado. Y cuando usted propone una Dirección General no me pone al lado "retirar la de prevención de riesgos laborales", o "retirar la Dirección General de Trabajo", no, propone crear una Dirección del Trabajo Autónomo. Señor Teruel, a mí me han enseñado que cuando usted propone crear una cosa, es crear, es aumentar ese coste que, a la vez, están criticando permanentemente.

Dice que no entra en contradicciones. Muchas, señor Teruel, muchas, se lo he dicho. Hoy aquí en su Resolución en la creación de la Dirección; en bonificar y ayudar al paso de los contratos temporales a indefinidos, la señora De Cospedal y su partido apoyándole, permanentemente, en cada uno de los temas importantes para los castellano-manchegos; el Estatuto; lo que le he leído de las pensiones; el almacén

de residuos radioactivos. Sólo tiene que tirar de Diario de la Cámara para saber si estoy mintiendo o estoy diciendo la verdad.

Dice usted "impulsar". Yo no sé si a usted le parece impulsar que hace escasamente dos meses, a las distintas medidas que tenía este Gobierno puestas en marchas para favorecer el préstamo y la ayuda a las pymes de esta Región, lo que hemos hecho ha sido incrementarlo en 150 millones. ¿No es impulsar? No sé qué es para el señor Marín impulsar.

Las Sociedades de Garantía Recíprocas usted sabe que llevan más de un año funcionando. Sabe usted que también se ha incrementado su apoyo en 60 millones. ¿No es impulsar eso? ¿Qué será impulsar? Yo, señor Marín, cuando usted habla de morosidad... no, perdón, señor Teruel, el señor Marín es que se mueve tanto que le confundo con el señor Teruel.

(Murmullos).

Señor Teruel, uno, cuando ocupa un sillón de este tipo y viene aquí a hablar de morosidad tiene que conocer perfectamente qué medidas se están adoptando desde el pacto y después siendo aprobadas por el Consejo. Yo no sé si le parece a usted poco, para ayudar a esas empresas con las cuales esta Administración tiene alguna deuda, la aprobación que se hizo hace escasamente una semana de 500 millones de euros para proceder al pago de esas empresas.

(Murmullos).

Señor Marín, yo entiendo que usted hoy aquí haya querido pasar de puntillas de muchos de los temas que lleva su Resolución porque, verdaderamente, su Resolución lo que pone de manifiesto es que es usted un gran desconocedor de lo que se hace en Castilla-La Mancha en pro de los autónomos y, desde luego, de qué medidas, de cuántas empresas se están beneficiando. Posiblemente, para poder valorar el trabajo que hacemos aquí le vendría muy bien, señor Marín, que ya veo que no tiene mucho interés en escucharme, en comparar... señor Teruel, en comparar qué estamos haciendo aquí, qué medidas hacemos en pro del trabajo autónomo, cuántas ayudas establecemos para poder apoyar a esa mediana y pequeña empresa y qué hacen ustedes allí donde gobiernan -en Madrid, en Valencia y en Murcia y en otras Comunidades- cero patatero.

Yo sí me gustaría que usted hoy aquí retirara esta PNL y si quiere que hablemos del trabajo autónomo con seriedad, propongamos una...

(El señor Presidente de las Cortes asume la Presidencia de la sesión).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA:... de todas las medidas que esos empresarios, esos sindicatos y el Gobierno van aprobando

dentro del Pacto por Castilla-La Mancha. Propongamos que, por fin, el Partido Popular no venga aquí a hacer política, venga aquí a solucionar los problemas de los trabajadores autónomos, que por fin la señora De Cospedal se decida a ocupar esa silla, en ese Pacto por Castilla-La Mancha, señor Presidente, donde tantas medidas importantes se están adoptando para beneficiar a todos nuestros empresarios y a todos nuestros trabajadores. Ahí nos tendrá, en esta aprobación de la PNL suya, no. Gracias, señorías.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Giner.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la Proposición no de Ley número 67.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Gracias. Diputadas y diputados que votan en contra.

(Pausa).

Gracias. Diputados y diputadas que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputados y diputadas presentes: 43; votos a favor: 19; votos en contra: 24.

Queda, por tanto, rechazada la Proposición no de Ley número 67.

4. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno, a petición propia, al objeto de informar sobre la Campaña de Prevención y Extinción de Incendios para el año 2010, expediente 07/CP-00053.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: El cuarto punto del orden del día es la comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno, a petición propia, al objeto de informar sobre la Campaña de Prevención y Extinción de Incendios para el año 2010.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (Don José Luis Martínez Guijarro): Gracias, Presidente.

Señorías, comparezco como cada año ante esta Cámara para trasladarles el contenido de la Campaña de Lucha contra Incendios Forestales que desde el 1 de enero de este año vela por la conservación del patrimonio natural de nuestra Región en las mejores condiciones posibles. Es una apuesta por nuestro medio ambiente pero también por el desarrollo del medio rural, por la persistencia de nuestra agricultura y, en definitiva, es una apuesta por la calidad de vida de todos los castellano-manchegos.

Señorías, este año ponemos a disposición de la Campaña de Prevención y Extinción de Incendios Forestales un presupuesto de 118 millones de euros, sin incluir el montante que aporta el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, o, lo que es lo mismo, un presupuesto un 5,36 por ciento superior al que se dotó la campaña del año anterior. Aumento que se produce, en parte, porque somos la Comunidad Autónoma que alcanza los 12 meses continuados de contratación de todo el personal adscrito al Plan de Lucha contra Incendios Forestales.

Antes les decía que la Campaña de Lucha contra Incendios se puso en marcha el día 1 de enero y, como ya saben, se encuentra operativa los 365 días del año para dar respuesta a las incidencias que se van produciendo, ya sean en situación de alerta o de emergencia. De este modo, se atiende a diferentes épocas de peligro que ustedes ya conocen, sobre las que, sin embargo, la revisión que ha sufrido el 3 de mayo de este año en nuestro Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales ha introducido una novedad. Se mantiene la época de peligro alto entre los días 1 de junio y 30 de septiembre; y se introduce como novedad, dentro de la época de peligro medio que hasta ahora comprendía el período de 1 de mayo a 31 de mayo, y de 1 de octubre a 31 de octubre, los nueve días correspondientes a la celebración de la Semana Santa.

Por su parte, la época de peligro bajo se fija entre el 1 de enero y el 30 de abril y el 1 de noviembre al 31 de diciembre, a excepción de la Semana Santa que, como digo, es época de peligro medio. Como siempre, cuando las circunstancias meteorológicas lo aconsejen, las épocas de peligro podrán ser modificadas.

El ritmo de nuestra campaña de lucha contra el fuego lo constituyen los grandes capítulos en los que se vertebra: el Plan de Prevención, el Plan de Detección y Alarma y el Plan de Extinción.

Para comenzar, les recordaré que, dentro del Plan de Prevención de Incendios Forestales, llevamos campañas de concienciación ciudadana y educación ambiental que en muchos casos se ven respaldadas por el propio desarrollo normativo. Además, mejoramos y aumentamos nuestro parque de infraestructuras dirigidas a la prevención de este tipo de siniestros y realizamos labores de selvicultura preventiva dirigidas a minimizar el impacto del fuego en el caso de producirse un incendio forestal.

Ponemos, pues, en marcha, campañas de marketing específico que, por un lado, refuerzan la imagen y el valor de nuestro patrimonio natural de cara a visitantes y habitantes y, por otro, se ocupan de implicar a los agentes más relacionados con el medio natural en la prevención de los incendios forestales.

Ponemos en marcha, como cada año, una campaña publicitaria en la televisión, en radio, prensa escrita, con folletos y soportes exteriores que nos

ayudan a transmitir la necesidad de conservar nuestros montes y, al mismo tiempo, concienciar a la población de que no constituyen objetos pasivos en la prevención de estos siniestros. En cuanto al respaldo normativo y disuasorio de estas acciones preventivas, ya conocen el Decreto del año 2006, por el que se regula el uso recreativo en la acampada y la circulación de vehículos a motor en el medio natural que, de nuevo, está absolutamente vigente para esta campaña. Les recuerdo que este decreto prevé que está terminantemente prohibido hacer fuego durante la época de riesgo alto incluso en los lugares habilitados a tal efecto y, por ello, se va a proceder a clausurar todas las barbacoas para el período que abarcan los días 1 de junio y 30 de septiembre.

Respecto a nuestro parque de infraestructuras, hemos invertido casi 10 millones de euros en su mejora. Les destaco algunos puntos, como las nuevas bases de Talavera de la Reina y Alcoba de los Montes; los nuevos centros comarcales de emergencia de Molinicos, de Villares de Jadraque, de Albendea. Además, hemos instalado sistemas de carga en tierra en las bases de La Iglesuela, el Quinto de Don Pedro y La Nava de Don Diego, en la provincia de Toledo; en la base de La Garganta, en Ciudad Real; en la de Carcelén y Ontur, en Albacete; y en las de Sotos y Campillos-Paravientos, en Cuenca.

Hemos construido una nueva helipista en el centro operativo regional y adecuado diferentes bases para retén; reparado puntos de agua; mejorado pistas de acceso; hemos instalado y adecuado pararrayos y estamos mejorando los puntos de vigilancia y hemos renovado las infraestructuras de telecomunicaciones del dispositivo.

Para cerrar este capítulo de prevención, les hablaré de los tratamientos selvícolas que, tal y como les he adelantado antes, llevamos a cabo en nuestros montes. Se trata de la realización de trabajos de prevención en el monte consistentes en labores de limpieza, podas, clareos, claras y desbroces y en la realización de áreas cortafuegos, que lleva a cabo el personal adscrito al dispositivo de extinción una vez finalizado el período de peligro alto de incendios forestales. Por primera vez la duración de este tipo de trabajos alcanza los 243 días, es decir, ocho meses del año. Con una inversión prevista de 80 millones de euros, hemos programado labores selvícolas de prevención de incendios en una superficie de 27.000 hectáreas.

Una vez desarrollado el Plan de Prevención, paso a repasar el Plan de Detección y Alarma, clave fundamental en la extinción de un incendio forestal porque, como saben, acortando los tiempos de detección del fuego acortamos la respuesta de los medios materiales y humanos y consiguientemente incidimos en la extinción del mismo.

La coordinación del desarrollo del Plan INFOCAM a nivel regional, continúa recayendo en el Centro de

Operaciones Regional, ubicado aquí en Toledo y que, como recordarán sus señorías, se puso en marcha en la campaña anterior. Mientras que la coordinación a nivel provincial se lleva desde los diferentes centros operativos provinciales ubicados en las cinco capitales de provincia. A través de éstos, ya lo saben, se canaliza toda la información disponible sobre el incendio y se procede a la movilización y coordinación de los diferentes medios. La detección de un incendio se produce a través de nuestra red de vigilantes fijos y radioescuchas en bases fijas, tanto torres, como casetas y observatorios.

La red de vigilancia móvil, integrada por vigilantes y patrullas móviles y nuestros agentes medioambientales que actúan también con independencia de la función que estén desarrollando en ese momento. Para canalizar toda la información hacia los centros operativos provinciales contamos con una red de comunicaciones, dotada de radioteléfonos, teléfonos móviles y portátiles, repetidores de frecuencia y equipos de los centros provinciales de operaciones. Además, contamos con la colaboración ciudadana que puede realizarse a través del Centro de Emergencias Regional 112.

En total, disponemos de 130 puestos de vigilancia fija y radioescuchas en bases fijas en toda la Región. Esta red de vigilancia fija se complementa con la red de vigilancia móvil distribuida en aquellas zonas de mayor riesgo potencial de incendios forestales con la que al mismo tiempo que podemos emitir información sobre siniestros, tenemos capacidad para hacer frente a incendios incipientes y para ejercer un efecto disuasorio tanto sobre posibles incendios causados por causa de una negligencia como por causas intencionadas.

Para potenciar y complementar la eficacia de nuestra red de vigilancia fija disponemos, también, de una red, prevista esta campaña, de 80 patrullas móviles, dos más que el año anterior, compuesta por dos personas apoyadas por los agentes medioambientales y un vehículo todoterreno con kit de extinción de 500 litros que ejercen la labor de patrullaje durante diez horas al día; quedando el resto de la jornada en situación de disponibilidad absoluta para ser movilizada a cualquier hora del día o de la noche.

Como les decía antes, a disposición de nuestro personal, tenemos una red de comunicaciones radiotelefónicas. Esta campaña hemos hecho un importante esfuerzo renovando todos los repetidores de frecuencia con una inversión de más de 770.000 euros. Contamos con 24 repetidores de frecuencia, 1.828 radioteléfonos móviles y 1.694 radioteléfonos portátiles, distribuidos todos ellos entre el personal que está al servicio de la campaña.

Además, en materia de comunicaciones, implantamos este año un nuevo modelo de localización GPS para los vehículos que participan en la campaña. Este sistema transmite su señal al centro operativo y es-

tará, además, apoyado por otro sistema accesorio, que hemos denominado HORUS, que transmitirá señal a través de nuestra propia red de comunicaciones, mitigando así la falta de cobertura GPS que puede existir en algunos de nuestros montes. Además, hemos llevado a cabo un importante esfuerzo de dotación de la red de canalizaciones modificando la situación y altura de todos nuestros repetidores.

También hemos implantado integradores de comunicaciones en los centros operativos para el envío y la recepción de la información desde una única plataforma informática, lo que nos permitirá gestionar un incendio desde cualquier centro de operaciones provinciales, compartir imágenes, información, datos y, en definitiva, agilizar las comunicaciones. Para ello, hemos invertido 350.000 euros.

A todo esto tenemos que sumar los más de 1.000 teléfonos móviles para los coordinadores regionales, provinciales, técnicos de coordinación y extinción, auxiliares del técnico, coordinadores comarcales, jefes de zona y responsables de equipo.

Continuando con las telecomunicaciones. En el estudio y análisis de los incendios forestales y en su modo de acometerlos para la extinción, jugará un papel muy importante el nuevo sistema de información por imágenes EINFOREX, un dispositivo capaz de enviar imágenes de incendios a ojo de pájaro desde un avión a un receptor en tierra en tiempo real, acompañadas de un localizador virtual que ayudará a los técnicos a diseñar la estrategia de extinción. Se trata, sin duda, de una herramienta muy útil que -estoy seguro- incidirá muy positivamente en el desarrollo de las labores de extinción. Además, esta campaña introduciremos como proyecto piloto el seguimiento en tierra de los medios helitransportados. Así, la posición de retén estará localizada permanentemente en tierra una vez que abandona el propio helicóptero.

Señorías, a continuación, paso a enumerarles los medios con los que contamos para el Plan de Extinción de Incendios Forestales que, como siempre, se despliegan y sitúan en consonancia al nivel potencial de peligro que determinan las características topográficas de las diferentes zonas, el valor de sus masas forestales, las vías de comunicación existentes, etcétera.

El tiempo en el que los efectivos de lucha contra el fuego llegan al lugar en el que éste se ha originado es determinante para su extinción. Por ese motivo, la ubicación de los diferentes medios materiales que participan en la campaña, responde a un diseño eficiente que se ve, además, potenciado con la intervención de los medios aéreos, capaces de cubrir un radio mayor de superficie, de transportar mayor cantidad de agua. En este sentido, mantenemos el esfuerzo presupuestario de las campañas precedentes en cuanto a helicópteros se refiere y contamos, nuevamente, con 18 helicópteros destinados a controlar incendios

incipientes y que estarán actuando en un período variable de entre cuatro y ocho meses.

A éstos tenemos que sumar el helicóptero del cuerpo de agentes medioambientales, que continúa prestando servicio durante todo el año, para desarrollar labores de vigilancia y extinción con un marcado carácter disuasorio. Hablamos pues, de 10 helicópteros Augusta y 9 helicópteros Bell 212; adaptados todos para el transporte de personal de extinción, con capacidad de lanzamiento de agua mediante helibalde de hasta 1.500 litros.

Por otro lado, la enorme eficacia del helicóptero bombardero Kamov, con capacidad de lanzamiento de agua de 4.500 litros, ha hecho que, nuevamente, esta campaña mantengamos los seis meses de contratación. En total, tenemos a nuestra disposición un total de 20 helicópteros.

Volvemos a tener a nuestra disposición 18 cuadrillas de retén helitransportadas, de las cuales, 12 están compuestas por 2 técnicos y de 12 a 14 especialistas forestales y las otras 6 cuentan con 24 especialistas, 2 responsables helitransportados y 2 técnicos. Este cuerpo de brigada es altamente cualificado, especializado en labores de extinción que funciona bajo la modalidad de despacho automático, rebaja considerablemente el tiempo de llegada al incendio favoreciendo un rápido control de las llamas. Se encuentran distribuidos por todo el territorio de Castilla-La Mancha, de tal manera que hay 4 en Albacete, 5 en Ciudad Real, 2 en Cuenca, 4 en Guadalajara y 3 más en Toledo. Además, en cuanto a medios aéreos se refiere, este año culminamos la renovación de medios de ala fija que comenzamos en 2008. Hemos sustituido los 2 aviones que manteníamos PZL, de 2.200 litros de capacidad por aviones Air Tractor de hasta 3.100 litros de capacidad y una velocidad de crucero mayor. De este modo, esta campaña contamos con un total de 6 aviones de carga en tierra, todos ellos ya del modelo Air Tractor.

A los aviones de carga en tierra tenemos que sumar la contratación de 2 aeronaves de coordinación, de eficacia constatada en aquellos incendios en los que nos vemos obligados a movilizar simultáneamente varios medios aéreos por la amplitud de su campo de visión derivada de la altura a la que puede volar y su gran autonomía de vuelo.

En resumen, contamos con los siguientes medios aéreos: 2 helicópteros Bell 212 en Molinicos, 2 helicópteros Bell 212 en Villares, 1 helicóptero Bell 212 en Campillo Paravientos, 1 helicóptero Koala en la base de Albendea, 1 helicóptero Bell 212 en Liétor, 1 helicóptero Bell 212 en Corduente, 1 helicóptero Koala en Carcelén, 1 helicóptero Bell 212 en Abenójar, 1 helicóptero Koala en el Monte de la Atalaya, 1 helicóptero Koala en El Serranillo, otro en el Quinto de Don Pedro, 2 helicópteros Koala en Alcoba, 1 helicóptero Bell 212 en Talavera, 1 helicóptero Koala en Robledo del Buey, 1 helicóptero Koala en COP regio-

nal de los agentes...(*Ininteligible*), 1 helicóptero Kamov en el Quinto de Don Pedro, 1 helicóptero Koala en Villahermosa, 1 avión Air Tractor en Carcelén, otro en Ontur, 2 aviones Air Tractor en Quinto de Don Pedro y 2 aviones Air Tractor en el aeródromo de Sotos, juntos con los 2 aviones de coordinación en el aeródromo de Lillo .

En el control de grandes incendios, en muchas ocasiones, es determinante la intervención de máquinas pesadas o bulldozers capaces de realizar un ataque directo a las llamas y de crear un perímetro de seguridad que obligue a la contención del fuego dentro de un área definida. Se trata de tractores de cadenas de gran potencia, provistos de palas, que utilizan un camión góndola para su transporte y un vehículo 4x4 que hace las veces de coche piloto. Cada unidad de estas máquinas pesadas precisa para su funcionamiento de un conductor, un maquinista y un capataz. Contamos con 21 equipos de este tipo de maquinaria, ubicada permanentemente con sus camiones góndola, contratada para cubrir todos los días del período alto de riesgo de incendios, bajo despacho automático las 24 horas del día.

Continuando con los medios terrestres, tenemos un parque de 59 autobombas, compuesto por vehículos de alta tracción y depósito de hasta 3.500 litros de agua destinados a intervenir en incendios incipientes acortando los tiempos de respuesta. Estas unidades están dotadas de un conductor especializado en su manejo y un ayudante especializado en el control de la autobomba; y van asociadas a 59 brigadas terrestres, compuestas por entre 3 y 7 especialistas forestales que disponen de un vehículo de tracción 4x4, lo que les convierten en grandes unidades de trabajo para atajar de una manera más eficaz cualquier incendio incipiente. Además, tenemos a nuestra disposición 30 autobombas retén, dotadas de entre 3 y 5 especialistas, un conductor y un ayudante. Por lo tanto, contamos con 89 autobombas en total destinadas a la lucha contra el fuego. Y a ellas hay que sumar los 5 camiones nodriza de más 14.000 litros de capacidad y de tracción 6x6 todoterreno que contamos con su servicio desde el año 2008. Con ellos suministramos agua a otras autobombas involucradas en la extinción de incendios otorgándoles mayor autonomía a pie del propio incendio.

Finalmente, cierra el capítulo de medios terrestres el puesto de mando avanzado, un camión ubicado en las proximidades del incendio, provisto de instalaciones al servicio del personal encargado de la dirección de los grandes incendios y de todo tipo de emisoras de comunicaciones, equipos informáticos, cartografía y de todo tipo de repuestos. Además, nuestro plan cuenta para su ejecución, con un extenso dispositivo cuyo número entre personal funcionario y contratado asciende a más de 3.000 personas.

A todos los medios que les he enumerado hay que sumar, como siempre, aquellos asignados por el Mi-

nisterio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y que tienen su sede en Castilla-La Mancha. Son: 1 helicóptero Kamov de 4.500 litros, ubicado en Villares de Jdraque, 4 helicópteros Bell 212 con 2 cuadrillas cada uno, compuestas por 1 técnico, 1 capataz y 7 peones, ubicados en las bases de Prado de los Esquiladores, en Cuenca y La Iglesuela, en Toledo; y también contaremos en la base aérea de Los Llanos con una avión anfibia de 5.500 litros de capacidad. Todos ellos unidades de despacho automático sin que se precise orden procedente del Ministerio para su movilización. Además, contamos con dos unidades terrestres y un equipo de maquinaria pesada en el Parque Nacional de Cabañeros; un retén y una autobomba en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y otro más en los Quintos de Mora. Tenemos que sumar a este dispositivo las más de 200 personas pertenecientes a la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Señorías, precisamente, en aras de asegurar la eficacia de nuestro dispositivo de lucha contra incendios, contra el fuego, se mantiene la vigencia de los convenios suscritos entre la Consejería y las empresas Adij y Red Eléctrica Española, con ésta última en lo relativo a la prevención y extinción de incendios forestales en las proximidades de las líneas eléctricas, definiendo protocolos de actuación en caso de procesos de extinción de incendios forestales y estableciendo la coordinación para la realización de los trabajos de mantenimiento de líneas. Y con la primera, con la puesta en práctica de una estrategia esencialmente preventiva en las líneas del ferrocarril. Además, como recordarán, tenemos suscritos convenios de colaboración con la Diputación de Albacete, la Dirección General de Protección Ciudadana y con las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla y León en materia de prevención y extinción de incendios forestales, así como protocolos de colaboración con las Comunidades Autónomas limítrofes: Aragón, Valencia y Murcia. Además, señorías, se está elaborando un protocolo de colaboración a nivel estatal para todas las Comunidades Autónomas.

Contamos además, como años anteriores, con la Unidad Militar de Emergencia y, como no podía ser de otro modo, con la inestimable colaboración del cuerpo de agentes medioambientales de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

En relación, precisamente, al estudio y análisis de las causas que motivan la aparición de incendios forestales en nuestra Región, como novedad para esta campaña ampliamos nuestro dispositivo de investigación de causas y creamos las brigadas de investigación de incendios forestales, compuestas por cuatro agentes en cada provincia, formados en determinar la causalidad de este tipo de siniestros para mejorar la implantación de medidas preventivas y de sus

áreas, su posterior estudio estadístico y el posible establecimiento de responsabilidades administrativas o incluso penales.

Para el estudio del comportamiento del fuego tenemos en marcha la Unidad de Análisis y Planificación, compuesta por técnicos en cada uno de los cinco COPS provinciales y cuatro más en el regional. Se trata de una unidad integrada por personas de alta cualificación en el análisis de los incendios en el conjunto de la Región; este grupo se encargará de asesorar al director de extinción en los incendios forestales y, además, estudiará el comportamiento que han tenido los incendios con el fin de divulgar e informar a los técnicos. De este modo, Castilla-La Mancha se postula como una Región puntera en materia de formación de sus técnicos encargados de la organización, planificación y extinción de los incendios en cada una de sus provincias.

Todos estos medios materiales y humanos, puestos a disposición de nuestro Plan de Lucha contra Incendios Forestales, conforman un valiosísimo activo sobre el que radica, en buena medida, el éxito de las campañas; para ello tenemos que optimizar su intervención adecuándola a los distintos niveles de riesgo potencial de los incendios forestales; de este modo, durante el desarrollo de la campaña, la movilización de los medios se realiza siempre de forma escalonada.

Tal y como les indiqué al inicio de mi intervención, la época de peligro alto de incendios se desarrollará entre los días 1 de junio y 30 de septiembre cabiendo, como siempre, la posibilidad de ampliar este período si las condiciones meteorológicas mantuvieran ese nivel de peligro durante los días que fuera necesario en el mes de octubre, como ya ha ocurrido en algunas campañas anteriores.

Este año, la campaña complementaria -como les decía- alcanza ya los ocho meses de duración, combinando el compromiso del Presidente Barreda de avanzar en la profesionalización y estabilidad laboral de los trabajadores adscritos al Plan de Lucha contra el Fuego. Dado que esta campaña todos ellos trabajarán ya los doce meses del año de forma ininterrumpida. Una apuesta por la calidad del servicio que prestan que, finalmente, se ve materializada. En correspondencia a este incremento del tiempo de contratación hemos incrementado en más de un 5 por ciento el presupuesto, alcanzando los 118 millones de euros.

Ahondando en la profesionalización del sector, todos los trabajadores adscritos al Plan de Lucha contra el Fuego reciben formación continua por parte del Gobierno Regional a la que tenemos que sumar el propio de la Empresa Pública GEACAM consistente en cursos específicos sobre incendios forestales dirigidos tanto a los técnicos con competencias en la prevención y extinción como a los agentes medioambientales, impartidos durante la época de

prevención por los propios técnicos implicados en la campaña.

En definitiva, señorías, termino mi intervención con un resumen de lo que conforman las novedades de la campaña de extinción de incendios en este año 2010.

En primer lugar, como no podía ser de otro modo, tenemos que destacar la culminación del compromiso del Presidente por el cual, los trabajadores adscritos al Plan de Lucha contra el Fuego desarrollarán su trabajo los doce meses del año. Una vez más la Comunidad Autónoma aumenta el tiempo de contratación de estos trabajadores, lo que redundará en su estabilidad y profesionalización.

En materia de comunicaciones tenemos la implantación del nuevo modelo de localización GPS para las brigadas helitransportadas y las comunicaciones a través del sistema HORUS. También hemos llevado a cabo un importante esfuerzo en la renovación de la red de canalizaciones y hemos puesto en marcha integradores de comunicaciones en los centros operativos para el envío y la recepción de información.

Por último, contamos con el sistema EINFOREX para el envío de imágenes aéreas en directo desde los aviones de coordinación a los centros operativos, lo que permitirá dar una respuesta ágil y adecuada a cada incendio.

En el área de infraestructuras, las novedades se centran en la apertura de tres nuevas bases helitransportadas: una en Talavera de la Reina, otra en Villahermosa y una tercera en Alcoba de los Montes, ambas en la provincia de Ciudad Real, así como tres centros comarcales de emergencias: en Albendea, provincia de Cuenca; Villares de Jadraque, en Guadalajara; y Molinicos, en Albacete. Además de todos los arreglos y obras que se han llevado a cabo en las distintas infraestructuras.

Para finalizar, señorías, permítanme que, como siempre, utilice esta Cámara para solicitar a los ciudadanos de Castilla-La Mancha y de aquellos que nos visitan, sobre todo en época estival, toda la colaboración posible en la prevención de incendios forestales. Les pido, además, que mantengan los ojos abiertos a cualquier indicio que pudiera señalar la existencia de un incendio, si esto ocurre, deben llamar al Centro de Emergencias 112 y ponerlo en nuestro conocimiento para que podamos actuar de forma inmediata. Hemos vivido un invierno largo y muy lluvioso al que podría desplazar ahora un verano seco y de altas temperaturas; si bien es cierto que el agostamiento de los vegetales podría producirse con cierto retraso, también lo es que el pasto que se ha generado en las últimas semanas puede convertirse en un combustible propicio para la propagación de incendios forestales.

El resultado de la campaña de incendios forestales está, en definitiva, en la mano de todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha y de las personas que nos visitan, a los cuales solicito una vez más la colabora-

ción. Muchas gracias, señorías.
(Aplausos).

(El señor Vicepresidente Primero de las Cortes asume la Presidencia de la sesión).

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): Gracias, Consejero.

A continuación podrán intervenir los representantes de los Grupos Parlamentarios por tiempo de diez minutos. En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bris.

DON JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO: Señor Presidente, señorías.

Siempre que se habla de las campañas de prevención y extinción de incendios o siempre que se viene a dar cuenta de los resultados de las mismas, es obligado comenzar hablando de nuestra riqueza natural, de los tres millones y medio de hectáreas que tenemos de superficie forestal, nada menos que el 45 por ciento del total de nuestra Región y de los 2.739.597 hectáreas de superficie arbolada que representan el 34,58 por ciento de la misma.

Esto, junto a los parques nacionales, parques naturales y diversos espacios protegidos incluidos en la misma, constituyen la vertiente positiva que convierte a la naturaleza de Castilla-La Mancha en una Región en la que careciendo de grandes recursos mineros e industriales, es un símbolo de identidad y uno de los más importantes, si no el más importante, bien a proteger. A proteger, señorías, y a transmitir en las mejores condiciones posibles a las generaciones futuras.

Naturaleza que se ve hoy amenazada por los incendios forestales y otros fenómenos como la erosión que han hecho afirmar a los estudiosos sobre el cambio climático que el 25 por ciento de nuestra superficie regional se encuentra en peligro de desertización.

En los últimos 15 años, en Castilla-La Mancha, han ardo más de 100.000 hectáreas de monte arbolado, siendo los años 2000 con 13.459 hectáreas, 2003 con 10.849 hectáreas y, sobre todo, el año 2005 con 22.708 hectáreas y el terrorífico incendio de la Riba de Saelices -del que ahora se van a cumplir cinco años y que trajo como consecuencia de muerte de 11 personas- los que marcaron, al parecer, los puntos de inflexión.

Ha habido después, señoría, algunos años de relativa tranquilidad que desaparecen en el año 2009, año en que en Castilla-La Mancha hubo cerca de 500 incendios y ardió aproximadamente 7.000 hectáreas. El señor Consejero nos ha hablado de los diversos planes que el Gobierno Regional tiene establecido para la lucha contra los incendios forestales, planes que, lógicamente, van reduciéndose a medida que va transcurriendo y disminuyendo el período de alerta. Planes que desglosa en planes de preven-

ción, detección y alarma y de extinción.

A nuestro juicio, señorías, es en la prevención en lo que más debemos esforzarnos ya que, según dicen los técnicos, los incendios se apagan en invierno aunque se produzcan principalmente y por pura lógica en verano. El monte, señorías, es un ente vivo por su flora y por su fauna que necesita un cuidado especial que a nuestro juicio no se le está dando. Es verdad que en este año se han aumentado las hectáreas de tratamiento selvícolas, el señor Consejero lo ha dicho, a 27.000, pero no son suficientes... bueno, se van a aumentar porque se estará realizando, pero creo que no son suficientes para las 2.739.597 hectáreas de arbolado que tenemos en la Región.

Es algo que venimos manifestando desde hace mucho tiempo. El monte, y valga el símil deportivo, como ente vivo debe estar entrenado, en forma, para soportar mejor las amenazas de las enfermedades y de los incendios. Y ese entrenamiento consiste en darles mejores cuidados, mayores limpiezas, tocarlo y tratarlo.

En Castilla-La Mancha un 30 por ciento de los montes son públicos y un 70 por ciento son privados. Para unos y otros pediríamos a la Junta un mayor esfuerzo económico, que ampliase la firma de convenios con los que no sólo mejoraría la imagen de nuestros montes, que en estos momentos se encuentran en el mayor de los casos sucios y abandonados, sino que se crearía empleo en el medio rural tan necesario para las personas que viven o quieren vivir en él.

Señor Consejero, se lo vengo diciendo, se lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo, creo que nuestros montes necesitan más tratamientos selvícolas y más repoblaciones, teniendo en cuenta el peligro de desertización que nos amenaza. Que no se vuelva a decir, como afirmaba el Consejo Económico y Social en el informe que acompañaba a la Ley de Montes y Gestión Forestal de Castilla-La Mancha en el año 2008, que el Gobierno del Presidente Barreda apenas si dedicaba dinero a las repoblaciones. La advertencia, que ha debido caer en saco roto cuando hemos comprobado que en los presupuestos del año 2010, en la Sección 21, Agricultura y Desarrollo Rural, la partida de inversiones disminuye el Programa 442B Conservación y ordenación en la naturaleza, un 20,5 por ciento; y la partida de Bienes naturales lo hacen en un 25 por ciento.

También hemos visto con preocupación como el Programa 718A de dicha sección, que recoge ayudas a las empresas privadas para la reforestación, señorías, también disminuye. Y no puede ser por falta de dinero cuando hace unos momentos se hablaba de la posibilidad de conceder un aval de 24.000 millones de pesetas a unas empresas privadas. Con este dinero, señorías, hubiéramos podido duplicar sin duda alguna el presupuesto que el señor Consejero ha afirmado de 118 millones de euros para la Campaña de Prevención y Extinción de Incendios de este año, se

hubieran podido repoblar cinco veces más las hectáreas previstas para este año y se hubieran podido hacer tratamientos selvícolas en el doble del número de hectáreas que se había previsto para este año por parte de la Consejería.

Un hecho positivo que se produce en esta campaña es que, por fin, después de muchos años de petición del Partido Popular y de cicería del Presidente Barreda, las campañas se extienden a los doce meses del año, por lo que las 3.000 personas que participarán en las mismas en época de menos riesgo podrán dedicarse al mejor cuidado de nuestros montes.

La teoría nuestra, señor Consejero, es que los planes de prevención son los más importantes y a los que se debe dedicar un mayor esfuerzo económico porque así se ahorrará más en la detección, en la extinción y, sobre todo, se hace mucho menos daño a nuestra riqueza forestal.

En lo que se refiere a los planes de detección y alarma, es importante el buen funcionamiento de los centros de operaciones regionales y provinciales así como la perfecta coordinación entre ellos; mejorar la dotación de los miembros de los puestos de vigilancia fija, que disminuyen este año en cinco puestos, pasan de 135 del año 2009 a 130 en el año 2010; y de las patrullas móviles dotándolas de los medios técnicamente más modernos para desarrollar con mayor eficacia su labor ya que, si se produce un incendio, cuanto antes se detecte menores serán los daños y más fácil será la extinción. En este sentido habría que denunciar, señor Consejero, que a veces en el medio forestal del que hablamos no hay cobertura de telefonía móvil y ése sería uno de los compromisos que para mejorar estos planes debería adoptar el Gobierno Regional.

Ha hablado, señor Consejero, de los repetidores de frecuencia, de su modernización, pero hemos visto que han disminuido en nueve, los repetidores de frecuencia, en relación con al año 2009, había antes 33 y ahora solamente existen 24.

En cuanto a los planes de extinción, lo más importante, sin duda alguna, son los miembros de los retenes. Deben de estar en ellos un número suficiente para que se puedan realizar correctamente los turnos y los relevos dentro de los límites establecidos para los trabajadores de otras ramas, cosa que no ha sucedido hasta ahora. Las bases donde se ubican los retenes deben estar perfectamente cuidadas y dotadas, con los equipos móviles y técnicos suficientes para desarrollar con eficacia y seguridad su labor, incrementando al máximo los planes de formación continua -parece que va a ser así- y dotándoles de profesionalidad tan necesarias para ejercer un trabajo de tanta responsabilidad y riesgo como el que llevan a cabo.

Si se mejoran los planes de prevención será más sencillo y económico desarrollar los planes de detec-

ción, alarma y extinción. Siempre, señorías, es mejor propiciar la paz que la guerra, siempre será mejor prevenir los incendios y tratar por todos los medios de evitarlos que luchar contra ellos poniendo en peligro vida y haciendas. Y eso es lo que nuestro Grupo pide, una mayor dedicación a la prevención a lo largo de todo el año, más tratamientos selvícolas, mayor número y cuidado de los cortafuegos, mejor acceso a los montes, mayor número de hectáreas repobladas. A pesar de los muchos años de gobierno socialista en Castilla-La Mancha el cuidado de nuestros montes, de nuestra superficie forestal, de nuestros espacios protegidos, para el Presidente Barreda es todavía una asignatura pendiente, muy cercana al suspenso.

Por ello, en nombre de mi Grupo y para terminar mi intervención, formularía, señor Consejero, las siguientes preguntas. ¿Funciona adecuadamente, señor Consejero, y con los medios necesarios el Centro de Investigación del Fuego creado en el año 2008? ¿Sigue teniendo su señoría la misma opinión sobre la Ley de Economía Sostenible que consideró el año pasado como un modelo de crecimiento basado en la sostenibilidad social y ambiental? ¿Tiene pensado el señor Consejero comenzar a aplicar ya la Ley de Montes y Gestión Forestal de Castilla-La Mancha que se aprobó por unanimidad en estas Cortes Regionales, y aprobar en breve el Reglamento que desarrolle la misma? ¿Podría decirnos, señor Consejero, el número de hectáreas repobladas en la Región en el año 2009 y en los primeros meses del año 2010? ¿Podría, señor Consejero, informarnos sobre cuántos centros comarcales de emergencia se han construido desde su anuncio en el año 2009 y cuántos se piensan construir en el futuro y dónde? ¿Cuándo se piensa crear la Unidad de Análisis y Planificación de la que habló el señor Consejero en su anterior intervención y también en el año 2009? ¿Tiene su señoría pensado ampliar los convenios con entidades locales y propietarios privados para mejorar el cuidado de los montes y creación de empleo en el medio rural? ¿Piensa su señoría que son suficientes las 27.000 hectáreas que tiene pensado sean objeto de tratamiento selvícola este año frente a los 2.739.000 hectáreas de superficie arbolada que tiene la Región? Y, por último, señor Consejero, ¿piensa mantener durante los doce meses a los 3.000 trabajadores que en estos momentos están en la Campaña de Prevención y Extinción de Incendios? Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): Gracias, señor Bris.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Garrido.

DOÑA ANA MARÍA GARRIDO GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

La lucha contra los incendios forestales de Castilla-La Mancha es una política continuada, señor Bris, no existen puntos de inflexión, es permanente y sostenida a lo largo del tiempo y a lo largo de los años. Éste es el compromiso fehaciente del Gobierno de Castilla-La Mancha en la lucha por la protección y defensa de nuestro medio natural, de nuestro medio ambiente.

El Gobierno comparece hoy ante el Pleno, a petición, siempre propia, a explicar exhaustivamente cómo está preparado el dispositivo de la lucha contra los incendios forestales. Y este Grupo quiere agradecerle la información transparente, clara y objetiva que nos aporta el Gobierno. Hacía muchas preguntas retóricas el portavoz del Partido Popular en materia de medio ambiente, muchas preguntas que han sido contestadas con simplemente escuchar al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente. Muchas preguntas que con mi intervención supongo que también le contestarán porque simplemente de escuchar al Consejero las hubiera tenido contestadas.

Desde el año 2004, el número de incendios en nuestra Región se ha ido reduciendo, al igual que la superficie arbolada quemada. El índice de eficacia, que es el más importante por donde debemos de valorar cómo funciona nuestro Plan de Prevención y Extinción de Incendios, el índice de eficacia de los dos últimos años ha sido del 0,2 cuando el ideal es 1. Por tanto, podemos afirmar que nuestro plan, que el Gobierno de José María Barreda, ha cumplido sus objetivos. El esfuerzo realizado en las políticas de prevención y concienciación ha dado muy buenos resultados. Contamos con un buen plan de prevención, plan de detección y alarma y un buen plan de extinción, que está medido, precisamente, por ese índice de eficacia. Un plan que se encuentra activo los 365 días del año. En estos años se ha hecho un gran esfuerzo en modernización y en aumentar el número de efectivos, una mayor profesionalización, -que usted no lo ha discutido hoy aquí- y el aumento en la calidad y cantidad de los medios que nos han permitido en los últimos años un ataque más eficaz en los primeros estadios del incendio.

Este año, como en anteriores, se caracteriza por más presupuesto, más medios, más empleo, empleo estable y de calidad. Para esta campaña el presupuesto ha crecido un 5 por ciento, 118 millones de euros, el año pasado creció un 13,5 por ciento, muy por encima de la media de los presupuestos regionales y creciendo a pesar de la crisis, a pesar de los recortes. Señoría, con estos datos, con estos números de crecimiento en el presupuesto, está claro el compromiso de nuestro Presidente Barreda con la protección y conservación de nuestros bosques. Para nosotros, para el Gobierno Regional, esto es prioritario.

Este año la duración de la campaña de incendios se incrementa hasta doce meses. Me acabo de volver

a enterar que ha sido gracias al Grupo Parlamentario Popular por el cual hemos conseguido que este año también la campaña haya llegado a doce meses. Señor Bris, ha sido por el impulso de este Gobierno, apoyado por el Grupo Socialista pero no por ustedes, ustedes no han aprobado nunca que los trabajadores trabajen doce meses al año, nunca han estado en.... no. Ustedes nunca han votado a favor de que los profesionales estén durante doce meses. Bueno, pues este año se consigue ocho meses de campaña complementaria y cuatro de extinción; culminando y cumpliendo el compromiso del Presidente Barreda de que la campaña dure todo el año.

Y, Consejero, también le felicito porque ha conseguido la firma del convenio con los trabajadores, lo que demuestra una vez más que este Gobierno, el Gobierno del Presidente Barreda, es el gobierno del dialogo y del consenso y que defiende a sus trabajadores. Somos la primera Comunidad Autónoma en conseguir que los trabajadores estén contratados los doce meses del año y eso se debe al Presidente Barreda, al Gobierno de Castilla-La Mancha y al Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos al Plan de Prevención. En esta campaña el Plan de Prevención cuenta con 80 millones de euros, lo que supone un crecimiento respecto al año anterior de un 57 por ciento. Se va a actuar en 27.000 hectáreas para la realización de tratamientos selvícolas de prevención de incendios, de áreas cortafuegos -que usted ha solicitado- el doble de hectáreas que el año pasado. Usted dice que son insuficientes, pero yo desconozco cuál es su propuesta. ¿Cuántas hectáreas son suficientes para ustedes? ¿Mayor esfuerzo económico? Ya se hace. ¿Más hectáreas? El doble que el año pasado.

Yo creo, señorías, que tienen mucha retórica, mucha demagogia, pero muy pocas propuestas. No se puede decir que hay que hacer más tratamientos, diga cuántos, cuáles, dónde y contabilícelos, presuéstelos. Por primera vez, esos trabajos, como le digo, alcanzan los ocho meses, más jornales, más puestos de trabajo; en definitiva más empleo en el medio rural.

Las novedades de la campaña anterior, se hizo un importante esfuerzo y apuesta por la modernización y profesionalización de todos los medios en la prevención y extinción de incendios. Se pasó, en tan solo una campaña, de 13 a 20 helicópteros; y contamos, señoría, con un Plan de Detección y Alarma para Extinción de Incendios, con uno de los mejores planes de detección, un nuevo y moderno centro de operaciones regional; puestos de vigilancia, dice usted que han bajado, simplemente se han reubicado, señor Bris, se ha racionalizado mejor, pero no ha disminuido nada.

Y las novedades de esta campaña, que usted lo demandaba, se las ha explicado el Consejero, las novedades de esta campaña. Si la campaña pasada se

realizó un esfuerzo importante en el aumento y modernización de los medios para prevenir y combatir el fuego, esta campaña se caracteriza por un fuerte impulso en las comunicaciones, en aprovechar lo que las nuevas tecnologías nos aportan y sumar en I+D+I. Se han renovado, como ha dicho el Consejero, los repetidores de frecuencia, usted demandaba un nuevo sistema de localización GPS que el Consejero se lo ha explicado el nuevo sistema HORUS. Un nuevo sistema de integradores de comunicaciones, que también lo ha explicado el Consejero y que todas sus señorías habrán escuchado. Un nuevo sistema de información de imágenes EINFOREX -creo recordar que le he oído decir- un dispositivo de captación de imágenes y envío de imágenes aéreas en directo desde los aviones. Los 1.000 teléfonos móviles, un nuevo sistema para el seguimiento en tierra de los medios helitransportados.

Como les digo, este año se han utilizado todas las herramientas de la sociedad del conocimiento y de las telecomunicaciones, se ha convertido en un auténtico revulsivo en la seguridad de los profesionales para detectar en su fase inicial cualquier conato de incendio.

Especial atención me merece también la protección de nuestros parques nacionales y, para ello, además, contamos con medios específicos en el Parque Nacional de Cabañeros y también en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.

Como muy bien ha dicho también el señor Bris, tan importante o más que la prevención, la detección o la extinción de un incendio, es saber cómo se producen los incendios forestales. Usted preguntaba y se lo ha informado el Consejero, pues en Castilla-La Mancha, señorías, contamos con una de las unidades más punteras en toda España en el análisis y planificación de los incendios. Integrada por personas de muy alta cualificación en el análisis de los mismos. Y este año se amplía, además, el dispositivo de investigación de causas y se crea una nueva brigada. Cuanto más conozcamos las causas, estaremos siempre en mejores condiciones de prevenirlos. El mejor incendio que se apaga es aquel que no se produce.

Y, señorías, año tras año el Gobierno amplía, mejora y moderniza el Plan y dispositivo de lucha contra incendios. Estamos cada año en mejores condiciones de ganar esta lucha, el Gobierno hace sus deberes, estamos preparados. Ahora, cuando el peligro es alto, toda la sociedad, también los políticos, debemos estar a la altura de este esfuerzo. Tenemos un Gobierno, un Presidente, comprometido en la lucha contra los incendios forestales, como lo demuestra -y es el hecho que hay que analizar- el alto índice de eficacia de nuestro dispositivo. El comportamiento humano en el medio natural y forestal no siempre es el adecuado pero en los meses de estío el mínimo descuido se torna en imprudencia, en temeridad y en catástrofe. Todo el dispositivo debe de contar con la complicidad

de la ciudadanía puesto que, como les digo, el incendio que mejor se apaga es aquel que no se produce. Tenemos más y mejores medios para prevenir, detectar, extinguir y conocer sus causas. Y, lo más importante, tenemos más y mejores profesionales y más tiempo trabajando en el campo, en nuestros montes. Por eso, desde que se inicia el período de peligro alto, el Grupo Socialista quiere agradecer el esfuerzo de tantos profesionales, vigilantes, peones, operarios de retén, agentes medioambientales, técnicos, que día a día velan por nuestra seguridad, por la protección de nuestro medio natural, de nuestro monte, de nuestro patrimonio y de nuestra gran riqueza en patrimonio natural y los políticos -como siempre digo- no apagamos los incendios, son ellos y a ellos todo nuestro respeto y consideración. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): Gracias, señora Garrido.

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (Don José Luis Martínez Guijarro): Gracias, Presidente.

Para contestar a las cuestiones, aunque alguna de ellas las he ido diciendo a lo largo de la intervención, pero, bueno, por ir concretándolas, las cuestiones que planteaba el señor Bris. Respecto al centro del fuego, al Centro de Investigación en Materia de Fuego, está funcionando en instalaciones provisionales de la Universidad de Castilla-La Mancha, aquí en el campus de Toledo, y hemos adjudicado las obras de construcción de un edificio específico que albergará a este centro.

Hacia usted referencia a unas declaraciones, me ha parecido entender, que hice sobre la importancia de la Ley de Economía Sostenible, sigo manteniéndome en esa opinión, creo que es una oportunidad para los montes de nuestra Región, todo el impulso a las energías renovables, sobre todo, todo lo relacionado con la utilización de la biomasa forestal residual y también la proveniente de cultivos energéticos y en ello estamos trabajando.

Hablaba de la aplicación de la Ley de Montes. Señor Bris, la Ley de Montes se ha empezado a aplicar desde el mismo momento en que está en vigor. De hecho, alguna de la normativa que hemos ido sacando a lo largo de los últimos meses ya hace referencia a esa Ley de Montes, alguna de ellas he hecho yo referencia en mi intervención, esas nuevas directrices en materia de emergencia que le hacía referencia, en el caso concreto de la variación de época de riesgo medio, en lo que hace referencia a la época de la semana Santa. Si lo que usted plantea es la aprobación de un único reglamento de desarrollo, ya se lo

he dicho también en alguna ocasión, que no vamos a ir hacia ese modelo de un único reglamento de desarrollo sino a desarrollar la ley en función de los temas que plantea, de tal manera que si luego hay que adaptarla, modificar esa normativa, no sea necesario hacer un nuevo reglamento de aplicación sino modificar solamente la parte de la normativa específica que estamos tratando.

Preguntaba sobre los centros comarcales. Se los he dicho pero se los vuelvo a repetir, tenemos nuevos centros comarcales en Talavera de la Reina, en Villahermosa y en Alcoba de los Montes, en Molinicos, en Villares de Jadraque y en Albendea. Y estamos planificando la construcción de otros, al menos dos nuevos, otro en la Provincia de Albacete, al pie de la Sierra de Albacete, y otro en la provincia de Cuenca en el centro de la provincia.

Me preguntaba por la UNAP, la Unidad de Análisis y Planificación. Se lo he dicho también en mi intervención, está creada la UNAP, está funcionando desde el año pasado. Son profesionales que están adscritos bien al Centro de Operaciones Regionales para hacer el análisis desde el centro o bien a los Centros de Operaciones Provinciales, de tal manera que puedan apoyar en la toma de decisiones a lo técnicos que están dirigiendo la extinción de los incendios.

Decía que si son suficientes las 27.000 hectáreas. Mire, yo creo que haber incrementado de una manera muy importante la superficie que estamos haciendo de tratamientos selvícolas, en gran parte por el incremento de la duración de las campañas y también por el esfuerzo en materia de colaboración con los propietarios privados, que era otra de sus preguntas, yo creo que se ha hecho un esfuerzo presupuestario muy importante para incrementar la superficie que es objeto de tratamientos selvícolas.

Hablaba de los convenios de montes privados. Una parte de esas 27.000 hectáreas se hacen a través de esos, no convenios, son subvenciones en términos estrictos desde el punto de vista de la tramitación de las subvenciones, pero en estos momentos estamos resolviendo dos convocatorias que aparecieron este año y estamos trabajando ya en una nueva convocatoria en la que queremos incluir el carácter plurianual de las concesiones.

Me decía que si pensamos mantener los doce meses a los trabajadores. Por supuesto, es el compromiso del Presidente. Han empezado a trabajar el pasado 1 de mayo, se han incorporado al dispositivo, y ya lo van a hacer de manera ininterrumpida durante los 365 días de cada uno de los años. Por lo tanto, son personas que van a estar trabajando los doce meses del año, unas veces en tareas de extinción, otras veces en tareas de prevención, en función de cómo vaya evolucionando las condiciones de riesgo, fundamentalmente las condiciones climatológicas.

Y también hacia una referencia su señoría en su intervención, aunque no ha hecho la pregunta, sobre

el tema de la telefonía, y en mi intervención también he hecho referencia a un nuevo sistema, que hemos llamado HORUS, en el que podamos utilizar nuestros sistemas de comunicaciones, esos a los que usted hacía referencia, para que los sistemas de seguimiento de GPS puedan ser utilizados por nuestros repetidores en aquellos casos donde no haya cobertura de móviles en los montes, es la alternativa tecnológica que hemos puesto a disposición de la campaña.

En definitiva, señorías, un esfuerzo muy importante por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha para mejorar todavía más el dispositivo de lucha contra incendios forestales. Desde el punto de vista técnico hay muchas mejoras este año en materia de telecomunicaciones y también ese incremento de la duración de la campaña. Pero, aun así, hay que insistir en la prevención y hay que insistir en la concienciación ciudadana porque el mejor incendio es aquel que no se produce. Eso de que los incendios se apagan en invierno... los incendios se apagan cuando se producen que es en verano y a lo largo también de todo el año, hemos tenido, desde el 1 de enero hasta aquí, algo más de 80 incendios, fíjese si ha llovido, pues hemos tenido algo más de 80 incendios en estos cinco primeros meses del año, pero, en fin.

Aprovecho y termino con ello, para reiterar el llamamiento a todos a la colaboración con el dispositivo de lucha contra incendios forestales, que son unos magníficos profesionales, que defienden nuestros montes pero que necesitan la colaboración de los ciudadanos de Castilla-La Mancha y de aquellos que nos visiten para conocer nuestros montes o nuestro patrimonio cultural. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): Gracias, señor Consejero.

5. Preguntas para las que se solicita respuesta oral:

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autorización para la concesión de grandes créditos, expediente 07/PO-00397. (Se entiende acumulada la Pregunta oral ante el Pleno formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, expediente 07/PO-00398).

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): En el quinto y último punto del orden del día se incluyen las preguntas para las que se solicita respuesta oral.

Procedemos al debate de las preguntas. Para la formulación de la pregunta oral número 397, tiene la

palabra doña Ana Guarinos López, entendiéndose acumulada la pregunta oral número 398 formulada por la misma diputada

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ:

Gracias, Presidente. Queda formulada la pregunta en los términos en que está publicado.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS CORTES (Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero): Para la contestación, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Vicepresidenta y Consejera de Economía y Hacienda.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (María Luisa Araújo Chamorro): Como debe saber la señora diputada, de acuerdo con lo que regula el apartado segundo del artículo 59 de nuestra Ley de Cajas de Ahorro, para poder ejercer estas competencias debería haberse producido un desarrollo reglamentario que, como debe saber la señora diputada, no se ha producido.

(El señor Presidente de las Cortes asume la Presidencia de la sesión).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para réplica tiene la palabra la señora Guarinos.

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ: Bien. Debería comenzar, señora Vicepresidenta, esta intervención dándole la enhorabuena pero creo que los ciudadanos no entenderían mi cortesía con usted, no porque no proceda en vía parlamentaria ser correcto, sino porque yo no creo que exista en este momento un solo castellano-manchego, señoría, que entienda cómo es posible que el señor Barreda mantenga en responsabilidades de Gobierno a la responsable principal del actual desastre económico que tenemos en esta Región y a la responsable, ni más ni menos, de la quiebra y de la ruina de la principal empresa de la Región como es Caja Castilla-La Mancha. A usted.

Una vez más, ésta es la pregunta del 1x2 porque eran dos preguntas pero casualmente se han refundido en una. Esta es la tarea de control que permite el Gobierno de la Región, no solamente no se permite preguntar al Presidente sino que, además, se reduce la función de control al Gobierno. Que no se incommode, y mucho menos en un tema como Caja Castilla-La Mancha donde se sigue ocultando todo tipo de información y documentación, entre ella, lógicamente ésta.

Pero ya le he dicho en alguna ocasión que se pilla antes a un mentiroso que a un cojo y en este caso se

ha pillado al mentiroso que es más mentiroso, en este caso, que cojo. Y, mientras, se han dicho muchas y muchas mentiras al respecto, usted ha citado el artículo 59, en efecto, es el que dice que “podrán someterse desde la Junta de Comunidades con carácter previo, autorización todas aquellas inversiones que supongan, evidentemente, concesiones de grandes riesgos o concesiones de créditos”. Y no sé yo si existe o no existe desarrollo reglamentario pero lo cierto es que desde su Consejería, señoría, salió publicado en septiembre del año 2009, que desde la Junta de Comunidades se sometían a autorización determinados créditos, por lo tanto, no nos diga, evidentemente, que es necesario un desarrollo reglamentario, porque no. Aquí se han concedido créditos y si no se han sometido a autorización evidentemente usted tendrá que explicar por qué.

Esto era así, evidentemente, y que la Junta tiene competencias en la materia es más que evidente, evidentemente, no aquellas que usted dijo que no tenía cuando compareció el 2 de abril de 2009. Por lo tanto, nos han mentido, han permitido la autorización de créditos y han permitido también la concentración de grandes riesgos, arriesgando el futuro de Caja Castilla-La Mancha y arriesgando el futuro de los más de 3.000 puestos de la Caja. Qué facilidad, señoría, tienen ustedes para mentir y qué facilidad tienen ustedes también para decir la verdad. Eso sí, facilidad para mentir y para decir, evidentemente, que no han autorizado créditos a aquellos a quienes ustedes pretenden concederles ahora una aval de 140 millones de euros también. Ya les gustaría al resto de empresarios de la Región que ustedes fueran tan generosos como con esos a los que el señor Barreda califica de amigos.

Y, mientras tanto, negando la posibilidad, señoría, usted de venir a comparecer en esta....

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, acabó su tiempo.

(Aplausos).

Para réplica, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (María Luisa Araújo Chamorro): Pues, señora Guarinos, de todos los castellano-manchegos que se han acercado a mí en estos días, he obtenido la felicitación sincera, muy singularmente, de los empresarios de Castilla-La Mancha, los únicos que no me han felicitado han sido ustedes pero entenderán que con su indiferencia puedo vivir perfectamente.

(Aplausos).

En cualquier caso, por centrarnos en el tema que nos ocupa. No se ha producido desarrollo reglamentario porque este Gobierno cree en la despolitización

de las cajas y no hay mayor despolitización que permitir su libertad de actuación. Ya entiendo que esto a ustedes les choque porque, por boca de su senadora Riobobos, sabemos que prefieren en una caja pequeña pero, eso sí, que sea del Partido Popular. Por otra parte, las competencias en esta materia corresponden con claridad al Banco de España porque la concesión de grandes créditos y acumulación de riesgos afecta a la solvencia y, como la he dicho en numerosas ocasiones y aunque a ustedes les incomode escucharlo, la legislación y la jurisprudencia señalan claramente que eso corresponde al Banco de España.

Pero es verdad que hay determinados créditos que se conocen con carácter previo por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, todos aquellos que se conceden a favor de los que forman parte de los órganos de Gobierno para garantizar que no se benefician de su condición de miembros del Consejo de Administración o de miembros de la Comisión de Control, y si tiene alguna duda se lo pregunta usted al señor Labrador que creo que, personalmente y de primera mano, sabe de qué créditos estoy hablando.

En cualquier caso, si hubiéramos realizado ese tipo de actuaciones a las que usted se refiere ¿qué deberíamos haber hecho con el crédito que se concedió al señor Cabañero que parece que fue grande y arriesgado? ¿Qué le parecería a usted? ¿Qué debería de haber contestado este Gobierno?

(Aplausos).

Pero acabo con una pregunta, como siempre. ¿Por qué les molesta a ustedes tanto que Caja Castilla-La Mancha tenga futuro? ¿Por qué les molesta a ustedes tanto que sus empleados apoyen un proceso que garantiza su empleo? ¿Por qué les molesta tanto que Castilla-La Mancha vaya a contar con una entidad financiera que, por cierto, va a ser, va a integrarse en el grupo de la quinta entidad financiera de este país? ¿Por qué a la señora De Cospedal le molesta tanto que a Castilla-La Mancha...?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, acabó su tiempo.

(Aplausos).

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a incidencia en el sector agrario de la subida del IVA, expediente 07/PO-00505.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral 505, tiene la palabra la señora Soriano.

DOÑA MARÍA LUISA SORIANO MARTÍN: ¿Qué incidencia va a tener en el sector agrario de

Castilla-La Mancha la subida del IVA que entrará en vigor el próximo 1 de julio?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Soriano. Para contestación, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (Don José Luis Martínez Guijarro): Gracias, Presidente.

La subida del IVA en Castilla-La Mancha y en el resto de España va a tener menor incidencia en el sector agrario que en el resto de los sectores de la economía.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Soriano.

DOÑA MARÍA LUISA SORIANO MARTÍN: Imagino que tendrá ahora que justificar esa respuesta. Yo me imagino que esta es la característica que acostumbra a hacer el Gobierno de Barreda, que es negar la situación como ya estuvo negando la crisis. Yo, en cualquier caso, hoy celebro que el señor Barreda haya decidido retirar, por el momento, un aval multimillonario. Y lo celebro porque es muy difícil explicar pretender dar un aval multimillonario para beneficio de unos pocos cuando más de 9.000 agricultores y ganaderos han tenido que cerrar su explotación por no disponer de ese aval que les hubiese permitido continuar con su actividad agrícola o ganadera.

Un aval que, además, el Gobierno del señor Barreda, para agricultores y ganaderos, acaba de publicar una orden, una orden según la cual se concede una ayuda global de 0,6 millones de euros para 126.000 titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas; 0,6 millones de euros frente a una empresa que se iba a llevar, si hoy no se remedia, 140 millones de euros. Eso quiere decir, señorías, que son 5 euros por agricultor y ganadero...

(Aplausos).

...5 euros, señoría, por agricultor y ganadero es lo que el Gobierno de Barreda pretende para el sector agrícola y ganadero. Yo creo que, además, en estos momentos de crisis la subida del IVA en un 12,5 por ciento es una medida injusta, es una medida insolidaria y es una medida que perjudica a los más débiles. La subida del IVA para el sector agrícola es la puntilla, para el sector agrícola y ganadero es la puntilla puesto que, a diferencia de otros sectores, no pueden repercutir sus gastos porque la mayoría de ellos están acogidos al régimen especial. Yo lamento que el señor Barreda, además, se quede callado cuando no se está aplicando la reducción del IVA aprobada para los regantes, cuando no se está apoyando...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, acabó su tiempo.
(Aplausos).

Para dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (Don José Luis Martínez Guijarro): Muchas gracias, Presidente.

Mire, señora Soriano. Ustedes en el aeropuerto han tenido todas las posturas posibles. Han pasado desde estar en contra de esa instalación a plantear la expropiación. Ustedes, que son neoliberales, plantean las expropiaciones de las empresas de esta Región, pero ustedes mismos sabrán lo que hacen con esta cuestión.

(Murmullos).

Mire, señora Soriano, es que ni siquiera se lee la normativa; 600.000 euros son para pagar la Comisión de Estudio de los Avaes que dan para 120 millones de euros de avales, 120 millones. Haga usted la división y, a lo mejor, salen algo más de 5 euros, a lo mejor salen algo más de 5 euros, como hace usted. Pero es que no quieren enterarse de qué es lo que hacemos. Y, mire, va a tener menos incidencia porque, precisamente, la Ley de Presupuestos plantea una subida de las compensaciones del IVA para los agricultores y los ganaderos, por eso digo que va a tener menos incidencia que en otros sectores. Porque ustedes parece ser que sólo leen la Ley de Presupuestos en los artículos que les interesan, pero hay otro artículo que prevé la subida para llegar al 10 por ciento en las compensaciones de los agricultores y el 8,5 en las compensaciones a los ganaderos. Por lo tanto, señora Soriano, usted hace, como siempre, demagogia con el sector agrario y eso no es lo que necesita el sector agrario de Castilla-La Mancha. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don José Manuel Velasco Retamosa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la utilización de la página web de la Junta de Comunidades, expediente 07/PO-00506.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral 506 tiene la palabra el señor Velasco.

DON JOSÉ MANUEL VELASCO RETAMOSA: Sí, gracias, señor Presidente. Reproduzco la pregunta en los términos en que aparece en el Diario.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas.

SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Don Santiago Moreno González): Muchas gracias, señor Presidente.

En la web de la Junta de Comunidades aparecen únicamente noticias institucionales, relacionadas con la actividad del Gobierno, de los órganos y entidades dependientes y noticias que se entienden de interés general.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Velasco.

DON JOSÉ MANUEL VELASCO RETAMOSA: Señor Consejero, eso debería ser así, como usted ha dicho. Pero, mire, sólo algunos ejemplos; la portavoz del Gobierno: "Cospedal es incapaz de anteponer los intereses de Castilla-La Mancha". "El Partido Popular constata la incapacidad para..." ¿Eso son noticias institucionales?

Lo que sucede es que creo que ustedes no saben lo que son noticias institucionales, señor Consejero.

(Aplausos).

Es inadmisibles que en la página web de la Junta de Comunidades aparezcan noticias de este tipo. ¿Por qué? Porque lo único que están haciendo ustedes, que lo saben hacer muy bien, es utilizar -el señor Barreda y ustedes- como soporte y medio de su acción partidista la página de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Porque les voy a recordar una cosa, ustedes están en el Gobierno ahora, no por mucho tiempo, pero es importante que sepan que las instituciones no son del Partido Socialista y que, por tanto, la página web de la Junta no puede ser utilizada para dar noticias de carácter puramente político y que desacreditan a las personas que han elegido la mitad de los castellano-manchegos para estar representadas aquí.

Supongo que el problema es que la que ahora es portavoz del Gobierno ha sido portavoz del PSOE en una etapa anterior y no sabe diferenciar muy bien cuándo estaba en un puesto y el puesto en el que está ahora y sé que usted es responsable de esa portavoz del Gobierno; y debería saber que las noticias que se deben emitir en la página web de la Junta, como usted muy bien ha dicho, son noticias sobre la actividad de los Consejeros, actividad de Presidente, actividad de Vicepresidenta, pero desde luego lo que no se debe admitir en ningún caso es que se hagan juicios de valor sobre otros políticos.

Y lo más grave, lo más grave de todo esto es que también, como sucede de costumbre, la página web

de la Junta de Comunidades está financiada con dinero público y como ustedes hacen con el dinero público, cuando gobiernan, lo utilizan a su antojo y en interés del Partido Socialista y, efectivamente, ya se lo ha dicho mi compañera con el aval, con la CCM, con la propia Televisión de Castilla-La Mancha que es un medio público de comunicación donde ustedes utilizan diariamente el dinero público para no dar informaciones que deben dar y para contrarrestar las informaciones que no les interesan.

Entonces, señor Consejero, lo que usted me ha dicho es lo que debería ser. Gracias por dar una respuesta que no sea sí o no, como hacen habitualmente sus compañeros, lo que usted ha dicho es lo que debería ser, pero desgraciadamente no lo es. Así que le pido, por favor, que se apliquen un poco el cuento y que en la página web de la Junta de Comunidades no aparezcan juicios de valor sobre...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Acabó su tiempo señoría.

(Aplausos).

En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas.

SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Don Santiago Moreno González): Muchas gracias, señor Presidente.

Quien confunde los papeles es usted, señoría. El del sí o no es Rajoy, no es ninguno de los nuestros.

Mire, lo que aparece en la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha son las informaciones institucionales que le he dicho, lo que no le puedo dar garantía es que a ustedes le gusten, eso ya es otra cosa. Se da información de lo que sucede, se responde a preguntas de los periodistas, los periodistas preguntan por la actualidad y cosa bien diferente es que a ustedes, que ya sé, primero, no les gusta que pregunten los periodistas, de ahí tanta notita de prensa, tanta rueda de prensa sin preguntas y tantas cosas de las que hacen, nosotros sí aceptamos preguntas, contestamos y repasamos la actualidad. ¿Esa actualidad afecta al comportamiento del partido en la oposición? Sí. Y si las respuestas no les agradan a ustedes, lo lamento, pero tiene todo el derecho del mundo, cualquier representante institucional, a hacer sus propios comentarios y sus propias valoraciones y a tener acogida en los centros institucionales.

Porque, si usted se pone tan exquisito, fíjese lo que también se hace institucionalmente. Mire, con el escudo del Ayuntamiento de Guadalajara, un panfleto que pone: "La Junta pisotea los intereses de los vecinos de Guadalajara". Y ¿esto qué es? Con el escudo del Ayuntamiento de Guadalajara, ayuntamiento.

(Aplausos).

Como esto le puedo poner no sé cuántos de esos que usted dice sostenidos con fondos públicos. Mire,

señoría, en política cada uno hay que respetar las reglas de juego, no siempre les va a gustar lo que opinamos, ni desde el Gobierno ni desde el Grupo Parlamentario Socialista, como a nosotros no nos gusta lo que hacen ustedes algunas veces, pero hay que saber respetar al adversario. Y no confunda usted a los ciudadanos, no se financia con dinero público nada en la web que no sea escrupulosamente institucional. ¿Que a usted no le gustan las noticias que da la portavoz del Gobierno? Mire usted, es la portavoz del Gobierno de Castilla-La Mancha, es su deber contestar a preguntas de los periodistas que recogen la actualidad porque es el derecho de los ciudadanos a tener la información y las valoraciones de sus gobernantes y, la portavoz, es la portavoz del Gobierno de Castilla-La Mancha. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don José Luís Teruel Cabral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la baja en el RETA de autónomos en Castilla-La Mancha, expediente 07/PO-00548.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Para formular la pregunta oral 548 tiene la palabra el señor Teruel.

DON JOSÉ LUIS TERUEL CABRAL: Sí, señor Presidente. ¿Qué opinión le merece al señor Barreda que desde enero de 2009 a febrero de 2010 hayan causado baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de Castilla-La Mancha 33.409 autónomos?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra la señora Consejera de Empleo, Igualdad y Juventud.

SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, IGUALDAD Y JUVENTUD (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Gracias, Presidente. Señoría, usted sabe bien que su pregunta tiene trampa. En cualquier caso, lo mismo que cuando se pierde un puesto de trabajo el Gobierno de Castilla-La Mancha tiene una valoración negativa, cuando un autónomo cierra su negocio también tiene para el Gobierno de Castilla-La Mancha una valoración negativa.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Teruel.

DON JOSÉ LUIS TERUEL CABRAL: Gracias, señor Presidente. Con todos mis respetos para la Consejera pero esta pregunta iba dirigida al Presidente Barreda que, comentando la intervención del ex portavoz del Partido Socialista, tendría el deber de responder a esta pregunta controlándole en esta Cámara como sería su obligación, responder y no ocultarse detrás de los Consejeros del Gobierno.

Pero, no obstante, las cifras, señora Consejera, en mayo de 2010 de bajas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, no sólo no han mejorado sino que se han mantenido. Desde los meses de enero a abril de 2010 se han producido 8.715 bajas de autónomos, sólo y exclusivamente bajas; desde abril de 2008 a abril de 2010, 58.963 autónomos han causado baja, 82 todos los días han cerrado sus negocios. Se siguen manteniendo los problemas que viene arrastrando este colectivo tan importante para Castilla-La Mancha como son la falta de liquidez, la falta de acceso al crédito o la morosidad, tanto pública como privada. Sus políticas respecto a este colectivo se han demostrado ineficaces y han sido incapaces de reducir, de moderar o de minorar las bajas de autónomos en Castilla-La Mancha, lo que significa el cierre de negocios, la destrucción del tejido empresarial y la destrucción de puestos de trabajo.

Yo le pediría al señor Barreda que rectifique su política económica, que enmiende y respete y ayude a los autónomos, que les dé apoyo financiero pagando... y no pagando sus deudas, los de los amigos de Barreda, con avales de 140 millones a empresas que todos conocemos. Hoy se iba y se había anunciado esa recepción de 140 millones de euros. Y lo que le pedimos es que avale en la misma medida a los autónomos de Castilla-La Mancha para que puedan mantener sus negocios, mantener el tejido empresarial y, sobre todo, frenar la destrucción de empleo en Castilla-La Mancha. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría. Para dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, IGUALDAD Y JUVENTUD (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Sí, gracias, señor Presidente. Señor Teruel, veo que usted, como el resto de los parlamentarios del Grupo Popular tiene la costumbre de hacer muchas trampas con los datos. Debe ser la única persona en toda España que sólo computa las bajas de autónomos y que se olvida de las altas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que se ha olvidado, entre otros, que en el mismo período de tiempo en el que usted marca, ha habido 24.500 emprendedores que han tenido el coraje de poner un negocio en Castilla-La Mancha; que se olvida, entre otros, de

los casi 5.000 autónomos que proceden de situación de desempleo y que hoy ya no lo están porque tienen su propio negocio, porque el Gobierno de Barreda les ha ayudado a estar en Castilla-La Mancha.

Por cierto, señor Teruel, muchos de ellos procedentes de Madrid porque allí donde gobiernan ustedes lo que no hay, señorías, son ayudas para los autónomos, como el otro día me decía una emprendedora de Torrejón del Rey. Debe ser usted, además, el único en Castilla-La Mancha que no sabe que en el último mes el número de autónomos ha crecido en Castilla-La Mancha. Y le voy a decir una cosa, que le he estado siguiendo en el anterior debate, de autónomos, de apoyo a los autónomos, al Gobierno de Castilla-La Mancha muy poquitas lecciones por parte del Partido Popular, muy poquitas lecciones, porque hemos sido pioneros en muchas medidas que luego ha copiado todo nuestro país, la baja por enfermedad de autónomos se hizo en Castilla-La Mancha y la prestación por cese de actividad se ha hecho en Castilla-La Mancha y se ha copiado en todo el país.

Pero voy a decirle una cosa, señor Teruel. Se lo decía al principio de mi intervención, para el Gobierno de Castilla-La Mancha cada vez que un trabajador pierde su empleo es una mala noticia y cada vez que un autónomo cierra su negocio es una mala noticia, tengo la impresión, cada vez más, que ustedes se alegran porque piensan que cuanto peor le vaya a los autónomos y a los trabajadores de Castilla-La Mancha mejor le va a ir al Partido Popular. Muchas gracias, señoría.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don José Luís Teruel Cabral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la caída generalizada de los sectores económicos en el primer trimestre del 2010, expediente 07/PO-00553.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral 553, tiene la palabra el señor Teruel.

DON JOSÉ LUIS TERUEL CABRAL: Gracias, señor Presidente. ¿Qué opinión le merece al señor Barreda que la confianza de los sectores económicos, en el primer trimestre de 2010, sufra una caída generalizada?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (María Luisa Araújo Chamorro): Pues, señor Teruel, como diría aquél, me alegro de que me haga esta pregunta porque eso me permite advertirle de que está usted en un error porque no se dan las circunstancias que usted ha expresado.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para réplica, tiene la palabra el señor Teruel.

DON JOSÉ LUIS TERUEL CABRAL: Bien, señora Vicepresidenta. Seguramente las fuentes serán distintas, yo le traigo el Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha. Aquí tiene usted la página del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha, que dice que en el primer trimestre de 2010 los indicadores de confianza de los sectores económicos de Castilla-La Mancha han sido negativos, no sólo eso, muy negativos.

El índice de confianza de la industria cayó un 24,1 por ciento. En bienes de consumo la caída ha sido de un 24,2 por ciento. En bienes intermedios el 39,4 por ciento. En bienes de equipo una caída del 17,3 por ciento. El indicador de confianza de la construcción se situó en el -53,9 por ciento, por debajo del valor nacional situado en un 33,5 por ciento. El indicador de confianza del sector servicios cayó hasta un 23,9 por ciento. Tampoco son positivas las previsiones para el segundo trimestre, también del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.

Por eso, esos datos, señora Vicepresidenta, reflejan la falta de confianza del sector empresarial en la situación económica actual tanto del Gobierno de Zapatero, del que ustedes son fiel reflejo y gobiernan en Castilla-La Mancha y, por eso, su falta de medidas y su incapacidad para solventar la falta de liquidez de las empresas, de los autónomos, la falta de políticas claras, la falta de confianza en quien arriesga, desde luego, de quien arriesga su patrimonio y no como otros, de quien arriesga sus puestos de trabajo porque ven que unos sí que tienen el apoyo financiero del Gobierno Regional y sí que tienen el apoyo de avales del Presidente, del señor Barreda, de esta Región y otros no tienen el apoyo del Gobierno Regional para financiar sus empresas, para mantener el tejido industrial y para mantener el empleo en Castilla-La Mancha. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría. Para dúplica, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (María Luisa Araújo Chamorro): Ya comprendo, señor Teruel, que ha tenido usted muchas intervenciones en el Pleno a lo largo de esta mañana y no le ha dado tiempo a ajustar sus discursos, pero, en fin; por eso sus reiteradas referencias al aval que, finalmente, no se ha tramitado.

Para hacer afirmaciones, señor Teruel, hay que apoyarse en datos oficiales, ha hecho usted bien en acudir a la página del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha, pero hay que interpretarlas adecuadamente.

(Murmullos).

Es cierto que todos los indicadores que afectan a la confianza en los distintos sectores están bajos, pero es falso, señor Teruel, que la confianza está cayendo; todo lo contrario, en relación a los datos del último trimestre de 2009, la confianza de los distintos sectores económicos está creciendo. En el caso de la industria, mejora, crece en un 53 por ciento; en el caso del sector servicios, mejora un 15 por ciento; en el caso de la construcción y del comercio minorista también se experimentan mejoras de un 4 y un 12,4 por ciento, respectivamente; están bajos pero están mejorando. Esto, por otra parte, es coherente con los indicadores de actividad de los distintos sectores para nuestra Comunidad Autónoma. El índice de producción industrial del mes de marzo ha mejorado registrando un indicador positivo por primera vez desde abril de 2008. El índice de comercio al por menor, es positivo en nuestra Comunidad Autónoma pero, además, mejora al indicador a nivel nacional: 4,4; 3,5. El índice de actividad del sector servicios también, el último dato de marzo indica un comportamiento positivo por primera vez desde abril de 2008. Mejora el turismo, tanto pernoctaciones como viajeros. Ha mejorado espectacularmente la matriculación de vehículos, en Castilla-La Mancha, además, más que a nivel nacional. En materia de exportaciones, llevamos seis meses seguidos con indicadores en positivo para Castilla-La Mancha. Y el año pasado cerramos el indicador de inversión extranjera en nuestra Comunidad Autónoma no sólo con un indicador positivo, un 81 por ciento de crecimiento, sino mucho mejor que a nivel nacional.

Por hablar de indicadores en positivo, aunque se apoyen en datos preocupantes, también ha mejorado el dato de paro registrado en el mes de abril. Y hablando de confianza empresarial, me parece relevante recordarle que el último dato habla del inicio de la recuperación en el ritmo de creación de empresas -en Castilla-La Mancha crece un 16 por ciento, en el conjunto del país un 12,5 por ciento-.

Pero, hablando de confianza, me parece que lo más relevante es analizar qué hacemos unos y otros para alimentarla...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, acabó su tiempo.
(Aplausos).

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña María Rosario Miranzo Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las ayudas no concedidas para la conciliación de la vida laboral y personal ofertada por el SEPECAM, expediente 07/PO-00557.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral número 557 tiene la palabra la señora Miranzo.

DOÑA MARÍA ROSARIO MIRANZO DíEZ: Queda formulada en los términos en los que está publicada.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra la señora Consejera de Empleo, Igualdad y Juventud.

SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, IGUALDAD Y JUVENTUD (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Gracias, Presidente.

Señora Miranzo, para responder a su pregunta debe concretar a qué orden de ayudas del Plan Regional de Conciliación se refiere. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera. Para réplica, tiene la palabra la señora Miranzo.

DOÑA MARÍA ROSARIO MIRANZO DíEZ: Me refiero, y usted sabe perfectamente de lo que estoy hablando, al Plan de Conciliación, aquél que da unas ayudas relativas a la compensación de gastos derivados de la excedencia y a la ayuda de los gastos derivados de guardería o de personal que está cuidando a los niños. ¿Sabe lo que está pasando? Lo que pasa... quiero pensar que, como acaba de llegar, usted no sabe nada de esto pero, bueno, le podían haber informado. Está ocurriendo que mienten, y es que mienten como siempre; desapareció del presupuesto la partida destinada para ayudas del SEPECAM y nos vendieron la milonga, la de siempre, de que eso del tema de la transversalidad que otras Consejerías se iban a encargar del tema. Pues bien, es mentira, ya lo dijimos, que eso iba a ser mentira, que esa rebaja tan brutal en el presupuesto iba a afectar a las políticas de igualdad y, por desgracia, teníamos razón. Que la bajada de un millón y medio del presupuesto iba a ser nefasta para las políticas de mujer.

El plan éste de conciliación, que usted sabía perfectamente del que estamos hablando, había un

grupo de solicitantes que cumplían todos los requisitos y que no se les dio esa subvención ¿sabe por qué? Porque les dijeron que no había dinero. Incluso el propio Director General de Empleo dijo que no había dinero por los gastos que se habían derivado del Plan de Choque, plan que, por supuesto, a las mujeres no nos ha afectado ni nos ha ayudado absolutamente nada, como usted misma reconoció.

Lo más triste de esto es que la cantidad que faltaba eran unos míseros 94.884 euros. Eso es menos de lo que se gastan, por ejemplo, en su revista de autopropropaganda *+Igual* o en la celebración del Día de la Mujer, o un pequeñísimo pellizco de esos 140 millones que quieren regalar muy generosamente a unos cuantos amiguetes.

Y, en los tiempos que corren, yo les aseguro que las mujeres agradecerían de verdad que se preocuparan de sus problemas, les importa un bledo esa revista tan carísima y les importa bastante menos una celebración de 77.000 euros en la celebración del Día de la Mujer, lo que quieren es que se haga realmente algo por ellas. Porque estas personas que lo solicitan no lo hacen por capricho, son personas que tienen sueldos bajos y que necesitan esas ayudas, y que ustedes les cortan las expectativas que se encargan de crear...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, acabó su tiempo.
(Aplausos).

Para dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, IGUALDAD Y JUVENTUD (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Muchas gracias, Presidente.

Señora Miranzo, la que acaba de llegar a esto de la igualdad es usted, el Plan de Conciliación lleva desde el año 2007 dentro del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha. La que acaba de llegar es usted. Por cierto, no hable usted de las ayudas para excedencia y reducción de jornada porque están atendidas todas las solicitudes, todas las solicitudes.

Bien, señora Miranzo, el presupuesto contemplado en la Orden de Ayudas para el Plan Regional de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar destinada, efectivamente, por eso le preguntaba, señoría, al pago de gastos de Servicio de Atención de Menores, se ha ejecutado al cien por cien. El Gobierno de Castilla-La Mancha ha destinado 2,5 millones de euros para conceder ayudas a 3.102 familias de Castilla-La Mancha. Por cierto, ayudas que están pagadas todas ellas desde hace más de un mes.

Y, señora Miranzo, me parece inverosímil su pregunta, y se lo digo con todo respeto, me parece inverosímil que usted no conozca las reglas del Estado de derecho, que son las mismas de la concurrencia competitiva, y que usted no sepa que cuando se agota el presupuesto de una partida presupuestaria destinada

al pago de unas ayudas ya no se pueden seguir concediendo ayudas, como ha sucedido en este caso. Me parece todavía más inverosímil su pregunta si tenemos en cuenta que ustedes en el debate presupuestario no presentaron ni una sola enmienda para ampliar el dinero y las partidas presupuestarias del Plan de Conciliación; y todavía más inverosímil la pregunta si tenemos en cuenta que ustedes rechazaron en estas mismas Cortes Regionales ese Plan de Conciliación. Pero, señora Miranzo, no se preocupe, aunque usted se equivoque una y otra vez, va a tener el favor de la señora De Cospedal porque es usted una fiel discípula de ella, utiliza -como ella- para preguntar al Gobierno meros chismes, meros chismes y meros recortes de prensa, señora Miranzo.

(Murmullos).

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión del Gobierno Regional sobre la cirugía pediátrica, expediente 07/PO-00571.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral 571, tiene la palabra la señora Casero.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Se entiende formulada en los términos en los que...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (Don José Luis Martínez Guijarro): Gracias, Presidente.

La opinión del Gobierno Regional es la que usted pudo escuchar en la comparecencia del Director Gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, en la Comisión celebrada el 13 de abril de este año.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Casero.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Pues si hubiera estado usted en la comparecencia a la que hace referencia, seguramente usted no hubiera quedado muy satisfecho

porque no sé si sabrá, a lo mejor en ese informe que le han presentado no se lo ponen, que en su provincia -que es Cuenca- no existe ningún servicio de cirugía pediátrica, luego espero que el Presidente del Partido Socialista de Cuenca no se encuentre satisfecho con el servicio de la cirugía pediátrica en Cuenca porque es que no hay ninguno.

(Aplausos).

En los últimos meses, en los últimos meses, ha habido cierta alarma social, sobre todo en la población de Toledo; sabe su señoría que ha habido casos de niños que han tenido que ser evacuados a la Comunidad de Madrid porque en el Hospital Virgen de la Salud, que es todavía el buque insignia del SESCAM, no había cirujanos pediátricos. Este hecho a nosotros nos parece gravísimo, sobre todo teniendo en cuenta que la cirugía pediátrica forma parte de la cartera de servicios de dicho hospital. A nosotros nos parece que la situación en relación a la asistencia sanitaria quirúrgica pediátrica es muy grave, señor Consejero. La realidad actual no ha cambiado mucho en los últimos años, seguimos siendo la última Comunidad Autónoma en número de cirujanos pediátricos por habitante, en concreto, con un ratio de 0,22 por 100.000 habitantes, muy por debajo de la ratio nacional y la de otras Comunidades Autónomas que están en 0,82. Así, Castilla-La Mancha ocupa el puesto decimocuarto sobre 17 Comunidades Autónomas, es decir, prácticamente al final.

Es tan grave que en esta Región, en Castilla-La Mancha, existen dos servicios de cirugía pediátrica, uno en Albacete y otro en Toledo porque no creo que sea un servicio completo tener de guardia localizada, es decir 24 horas, a un cirujano pediátrico en Mancha-Centro. El desastre ha sido mayor si se tiene en cuenta que ha habido épocas en las que en Toledo no existían cirujanos pediátricos ni de guardia, ni de guardia localizada, ni siquiera de presencia física. La situación en los centros sanitarios de Castilla-La Mancha pasa por la inexistencia de dichos servicios, lo que genera -como ustedes saben o se pueden imaginar- los desplazamientos, en muchos casos de urgencias.

En los casos de cirugía programada se deriva a otros hospitales de la Comunidad o de fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha pero la cirugía de urgencias es un problema de primera...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, acabó su tiempo.

(Aplausos).

Para dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (Don José Luis Martínez Guijarro): Gracias, Presidente.

Para su información, no soy el Presidente del Par-

tido Socialista en Cuenca pero le agradezco el tema.

En primer lugar, creo que el esfuerzo encomiable que están realizando los profesionales de cirugía pediátrica que trabajan en nuestra Comunidad Autónoma es patente, están realizando un trabajo excelente que el Gobierno Regional valora y reconoce teniendo en cuenta que buscan ofrecer la mejor atención a los niños y niñas.

Le puedo dar algunos datos de los servicios de cirugía pediátrica que ponen de manifiesto ese buen trabajo. El número de consultas desde el año 2001, antes de asumir las competencias, hasta 2009 han sido de más de 54.000 y de más de 11.700 intervenciones quirúrgicas. Podemos decir también que desde 2001 la actividad consultas e intervenciones quirúrgicas se han incrementado casi en un 300 por cien. Y en lo que respecta a los profesionales hemos duplicado su número, también, desde el año 2001.

Otro dato a resaltar es la tasa de mortalidad infantil, que en el período 1999-2003 era de 3,57 y en el último estudio, hasta el año 2008 es del 3,30, de las más bajas del mundo. Estos son datos muy reales que ponen de manifiesto el buen hacer de la sanidad pública de la Región y, sobre todo, de sus profesionales. Somos conscientes de que hay que seguir trabajando para ofrecer la atención sanitaria que los castellano-manchegos se merecen y a eso nos dedicamos todos los días del año. Ustedes, por el contrario, sólo buscan ganar un puñado de votos a base de titulares en los medios sensacionalistas y falsos, ustedes pregonan que no hay suficientes recursos para la sanidad de la Región, que ésta se hunde, pero les tengo que decir que fueron ustedes los que bajaron el gasto público en Castilla-La Mancha cuando gestionaban la sanidad y hemos tenido que ser, desde el Gobierno de Castilla-La Mancha, los que lo recuperemos. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si tiene el Gobierno Regional intención de recortar el llamado autoconcierto, expediente 07/PO-00573.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral 573, tiene la palabra la señora Casero.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Se entiende formulada en los términos en los que ha sido publicada.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra

el señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (Don José Luis Martínez Guijarro): Gracias, Presidente.

Sí.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Casero.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Qué poco necesitan para aplaudir ustedes.

(Murmullos).

Bueno, lo que ha quedado claro es que usted, efectivamente, es el Secretario Provincial de los socialistas de Cuenca y lo que espero que le haya quedado claro es que en Cuenca no hay un servicio de cirugía pediátrica y lo que quiero que quede claro es que usted está satisfecho de que en Cuenca no exista ese servicio.

Como también se le ve a usted satisfecho, a ustedes, a los señores del Gobierno, de que hoy se ha producido el mayor recorte de derechos de los trabajadores, de los pensionistas, de los grandes dependientes, de los más débiles, por parte del Gobierno de España, por parte del Gobierno de España, del Gobierno socialista de España.

(Aplausos).

Hoy se ha producido ese recorte de derechos sociales; y se ha protagonizado un mazazo a los más débiles. Colectivos, como decía, como los grandes dependientes, pensionistas, etcétera...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora Casero, cíñase a la cuestión. Estamos en una pregunta que ha formulado usted y que es relativa a si tiene el Gobierno Regional intención de recortar el llamado "autoconcierto". No estamos hablando aquí en un debate de otra naturaleza, así que cíñase a la cuestión.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Hoy el Partido Socialista ha protagonizado, como les decía, el mayor recorte de...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, la Presidencia le ha pedido que se cíña a la cuestión, si no, me verá obligado a quitarle la palabra. Continúe su señoría.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: ... el mayor recorte de derechos sociales. Al igual...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, ha concluido su tiempo. Tiene la palabra, para

dúplica, el señor Consejero.
(*Murmullos*).

SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (Don José Luis Martínez Guijarro): Gracias, Presidente.

Señora Casero, por si le interesa, como Secretario General estoy orgulloso de que en Cuenca se vaya a hacer la mayor infraestructura de la historia que es el Hospital de Cuenca, a pesar de las trabas del Partido Popular de la ciudad de Cuenca, a pesar de las trabas.

(*Aplausos*).

Pero, para que quede en el Diario de Sesiones, también hay que dejar claro que a pesar de ese es-

fuerzo de reducción del autoconcierto, la lista de espera que en el año 2001 era de 157.000 personas, a finales de 2009 era de 83.000, es decir, casi la mitad, habiéndose reducido también sustancialmente los tiempos de intervenciones y los tiempos de espera para consultas. Muchas gracias.

(*Aplausos*).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos*).